



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Gastos no deducibles E Impuesto a la Renta en las Empresas
del Sector Papelero, Cercado de Lima 2019**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PUBLICO**

AUTOR:

Anchirayco Delgado, Paul Eduardo [ORCID.ORG/0000-0001-7672-5962](https://orcid.org/0000-0001-7672-5962)

ASESOR:

Dr. Chipana Chipana, Hilario [ORCID.ORG/0000-0002-5821-6088](https://orcid.org/0000-0002-5821-6088)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERÚ

2020

DEDICATORIA:

Para mi hijo, mi mayor fuerza de inspiración, mi gran impulso para ser una persona de bien. Además de mi esposa mi gran apoyo, mis padres que estuvieron conmigo en todo momento para llegar a este objetivo.

AGRADECIMIENTO:

Agradezco a la vida, por brindarme oportunidades de crecer y tener la capacidad para poder afrontarlos. Gracias a la Universidad y al cuerpo docente y personal en su contribución para nuestra formación profesional. Gracias a nuestro asesor Dr. Chipana Chipana Hilario por guiarme en este trabajo. En esta encuesta, brindamos apoyo mutuo a nuestros colegas.

Índice	
Caratula	I
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Índice de contenidos	IV
Índice de tablas	V
Índice de gráficos y figuras	VI
Resumen	VII
Abstract	VIII
I INTRODUCCION	1
II. MARCO TEORICO	4
III.METODOLOGIA	15
3.1 Tipo de diseño de investigación	15
3.2 Variables operacionalización	16
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo unidad de análisis	20
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5 Procedimientos	23
3.6 Método de análisis de datos	24
3.7 Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSION	35
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS	40
ANEXOS	47

índice de Tablas

Tabla 1: Matriz de operacionalización de las variables	19
Tabla 2: Población, muestra y definición de areas	20
Tabla 3: Escala de Likert	21
Tabla 4: Expertos en la validación de instrumento	22
Tabla 5: Estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach	22
Tabla 6: Escala para confiabilidad	23
Tabla 7: Acumulado de variables Gastos no deducibles	26
Tabla 8: Acumulado de variables Impuesto a la Renta	26
Tabla 9: Acumulador de Dimensión Ingresos	27
Tabla 10: Acumulador de Dimensión Costos	27
Tabla 11: Prueba de normalidad Variables 1 y 2	28
Tabla 12: Prueba de normalidad Dimension Ingresos	29
Tabla 13: Prueba de normalidad Dimension Costo	29
Tabla 14: Prueba de normalidad Dimension Base Imponible	29
Tabla 15: Prueba de normalidad Dimension Impuesto Resultante	30
Tabla 16: Contrastación de Hipótesis General	31
Tabla 17: Contrastación de Hipótesis Especifico 1	32
Tabla 18: Contrastación de Hipótesis Especifico 2	32
Tabla 19: Contrastación de Hipótesis Especifico 3	33
Tabla 20: Contrastación de Hipótesis Especifico 4	34

Índice de Grafico y Figuras

Figura 1. Estructura de determinación	18
Figura 2: Se aplican de forma correcta las normas legales y tributarias a la hora de deducir los gastos	55
Figura 3: Se solicitan solo facturas para sustentar gastos en el periodo que corresponde	55
Figura 4: Los gastos por movilidad son debidamente sustentados	56
Figura 5: Los gastos por alquiler de local son declarados y pagados en el periodo que corresponde	57
Figura 6: Los gastos personales son tomados para la necesidad de la empresa	57
Figura 7: Los gastos de representación son debidamente controlados	58
Figura 8: Los gastos por combustible son declarados y aplicados a los impuestos	59
Figura 9: Se solicitan constancias de pagos por arbitrios y funcionamiento de la empresa	59
Figura 10: Los pagos de sueldos y salarios son debidamente sustentados	60
Figura 11: Se toman en cuenta los gastos por mantenimiento de vehículo	60
Figura 12: Los gastos por servicio públicos son sustentados y Considerados para los impuestos de la empresa	61
Figura 13: Son deducidos los gastos de refrigerio para el impuesto A la renta	61
Figura 14: Se reducen los impuestos con gastos que no pertenecen Al rubro de la empresa	62
Figura 15: Los recibos por honorarios son pagados y declarados en el Periodo en que se realiza el servicio	62
Figura 16: Los gastos de viaje y viáticos deberían ser considerados Como deducibles	63
Figura 17: Los gastos no deducibles representan una pérdida para la empresa	63
Figura 18: Se desarrollan un control sobre los gastos antes de cada declaración jurada	64
Figura 19: Se han originado multas o sanciones por declaración de gastos no reconocidos	64
Figura 20: Los ingresos que genera la empresa les permite pagar los impuestos sin ningún problema	65
Figura 21: Los reparos tributarios reducen la utilidad para la empresa	65
Figura 22: El impuesto a la renta es justo para la empresa	66

RESUMEN

El motivo de esta investigación fue Describir la relación entre los gastos no deducibles y el impuesto a la renta en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019, teniendo como sustento teórico los planteamientos de Picón (2019), Cornejo (2018), Copitan, abril y Villazana (2015), entre otros. En un ámbito metodológico la misma se cataloga como descriptiva, correlacional, bajo la modalidad de campo incluyendo una fase de revisión documental, no experimental, transversal, la población estuvo constituida por 62 trabajadores en las compañías del sector papelero, está compuesta por tres áreas de Contabilidad, Finanzas y Administración la muestra está compuesta por (20) sujetos. Se aplicó la técnica de observación mediante encuesta, teniendo como instrumento un cuestionario compuesto por sesenta (21) ítems, que tiene cinco opciones de respuesta siendo: siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca, y la técnica de observación documental cuyo instrumento fue una lista de verificación, validados y verificados por el comité de Pregrado correspondiente a la facultad de ciencias empresariales y escuela profesional de contabilidad de la universidad Cesar Vallejo, la confiabilidad del cuestionario se obtuvo mediante el método Alfa Cronbach alcanzando un .816 indicando que es altamente confiable. Los resultados que se obtuvieron a partir de datos correspondientes a las variables de los gastos no deducibles y el impuesto a la renta no muestran una distribución normal debido a que el coeficiente (K-S) de una de las variables es significativo ($p < 0.05$). Por tanto, utilizando la medida de Rho de Spearman, el coeficiente obtenido es de 0.434, mostrando la correlación entre las dos variables.

Palabras claves: Gastos no deducibles, Impuesto a la renta

ABSTRACT

The reason for this research was to describe the relationship between non-deductible expenses and income tax in the Companies of the Paper Sector, near Lima 2019, having as theoretical support the proposals of Picón (2019), Cornejo (2018), Copitan, April and Villazana (2015), among others. In a methodological scope, it is classified as descriptive, correlational, under the field modality including a document review phase, not experimental, cross-sectional, the population consisted of 62 workers in companies in the paper sector, it is composed of three areas of Accounting, Finance and Administration the sample is composed of (20) subjects. The observation technique by means of a survey was applied, having as an instrument a questionnaire composed of sixty (21) items, which has five response options being: always, almost always, sometimes, almost never, never, and the documentary observation technique whose The instrument was a checklist, validated and verified by the Undergraduate committee corresponding to the Faculty of Business Sciences and the Professional Accounting School of the Cesar Vallejo University, the reliability of the questionnaire was obtained using the Alpha Cronbach method, reaching .816 indicating that it is highly reliable. The results obtained from data corresponding to the variables of non-deductible expenses and income tax do not show a normal distribution because the coefficient (K-S) of one of the variables is significant ($p < 0.05$). Therefore, using Spearman's Rho measure, the coefficient obtained is 0.434, showing the correlation between the two variables.

Keywords: Non-deductible expenses, Income ta

I. INTRODUCCION

En el rubro del sector papelerero las empresas, cuentan con muy poco conocimiento o explicación adecuada sobre los gastos, este problema se debe tomar en cuenta porque afectaría tributariamente a las empresas en el futuro; por otro lado, estas empresas se dedican en gran parte a la comercialización y reparto de productos usados en el sector papelerero, compran el papel por mayor, pero solo una parte es buena y la otra parte es de menor calidad, pero la venden al mismo precio. La mayoría de las empresas de este rubro son Microempresas, pero en realidad deberían ser Pequeñas y Medianas empresas, porque los ingresos declarados no son reales, esto se debe a que no facturan todo lo vendido por que los clientes no piden sustento por lo adquirido; el otro problema de las MYPES y casi todas es que, utilizan gastos que no tienen nada que ver con el rubro de la empresa y cuando realizan las declaraciones juradas hay muchos gastos por deducir, el cual nos conlleva que esto lo aplican para pagar un menor impuesto a la SUNAT. En estos casos, se les advierte la existencia de gastos indebidos que son reparables, los cuales desarrollan riesgos tributarios, catalogados reparos, es algo muy importante para la generación de la renta, provocando multas o sanciones que afectan al resultado integral. En los últimos años se ha observado acerca del inexistente control de gastos personales, y reconocimiento de gastos sin tener un comprobante como sustento. En el ámbito nacional en las empresas del sector papelerero, según lo señalado en el art. 44° de la LIR dispone, que todos los gastos individuales o gastos familiares del contribuyente no son aceptados. Según lo señalado por la revista sociedad nacional de industria: El desarrollo en las empresas papeleras durante el año 2018 fue de un 25.5%, dando como componentes porcentajes las siguientes cantidades: cartón corrugado 8.8%, mientras el papel y semejantes desarrollo el 47.8%, cajas de cartón 30%, papel higiénico 11%, cartulina 80.1%, en tanto todo lo relacionado a pliegos disminuyo en un 7.4%. Apuntando además que más allá de las importaciones referidas al sector papelerero la presencia se establece en el mercado local (60.94%), estas habrían tenido una baja en los últimos años. Uno de los problemas del descenso de las importaciones es por el receso, porque es más fácil comprar aquí que importar, fundamentalmente por la distribución e incremento de importación. Lo que afianza la teoría de que cuando más barato

es la materia prima para los empresarios de las papeleras más saturan sus almacenes de mercadería lo que contrapuesto con sus ventas anuales resultan en utilidades significativamente bajas. Lo que podría considerarse que las principales papeleras del país tributan un IR muy bajo. Usualmente las empresas no revisan o verifican sus costos para deducir el IR, generando en ellos un uso inadecuado en los comprobantes de pago que podrían afectar la utilidad, cuando se efectúen los reparos tributarios generando inconsistencia que van a afectar a la aplicación del impuesto indebidamente. Por ello se plantea la siguiente pregunta ¿Cuál es la relación entre los gastos no deducibles y el Impuesto a la Renta en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019? Así mismo esto nos conlleva a plantear ciertas preguntas específicas: ¿Cuál es la relación entre los Gastos no deducibles y los ingresos en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019?; ¿Cuál es la relación entre los Gastos no deducibles y los costos en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019?; ¿Cuál es la relación entre los Gastos no deducibles y la base imponible en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019?; ¿Cuál es la relación entre los Gastos no deducibles y el impuesto resultante en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019?. La investigación se justificó de forma teórica, porque busca fundamentar conocimientos científicos, con el fin de que las variables estudiadas tengan una importante aplicación, esto nos facilita contrastar y sintetizar los conceptos de las variables. Esto permitirá identificar el cumplimiento de las normas concernientes de los gastos no deducibles por parte del contribuyente a la hora de generar la renta, a través del estudio y resultados obtenidos esto podrá difundirse en algunos casos semejantes, y por lo tanto las propuestas que se van a plantear no solamente serán útiles para la población estudiada sino para otras entidades. Además, la justificación metodológica del estudio establece que servirá de apoyo y ser referente para realizar como una iniciativa para una auditoría hacia otras empresas con este tipo de rubro lo cuales carecen de sistemas integrados. Los resultados del presente estudio sobre las variables para las compañías del sector papelerero, permitirá identificar debilidades y las fortalezas que tiene la administración tributaria para elevar su nivel de recaudación a favor del presupuesto nacional siendo esto un común denominador en todo el Perú. En la justificación práctica, la relevancia del presente estudio radica en la indagación de nuevos cambios en el sistema

tributario, además de proponer o sugerir implementar un medio de control al momento de la deducción de sus gastos personales los cuales se evitarían posibles contingencias tributarias y sanciones administrativas. Para determinar la relación de dichas variables se usó una encuesta, dirigida a los operadores de las empresas papeleras, en las distintas áreas de administración, contabilidad y finanzas, los ítems de la encuesta están enmarcadas en los gastos no deducibles donde abarca la causalidad, razonabilidad, generalidad y normalidad, por otro lado, el IR abarca ingresos, costos, base imponible e impuesto resultante. La contribución de este estudio busca indagar la relación entre las variables, para la disminuir la mala utilización de gastos provenientes de las empresas. El objetivo general planteado es Describir la relación entre los gastos no deducibles y el Impuesto a la Renta en las empresas del sector papelerero, cercado de Lima 2019, como otros objetivos: a) Describir la relación entre los gastos no deducibles y los ingresos en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019, b) Verificar la relación entre los gastos no deducibles y los costos en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019, c) Describir la relación entre los gastos no deducibles y la base imponible en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019, d) Analizar la relación entre los gastos no deducibles y el impuesto resultante en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019. Genero la siguiente hipótesis general: Existe relación entre los gastos no deducibles y en el impuesto a la renta en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019, conllevando a unas hipótesis específicas: a) Existe relación entre los gastos no deducibles y los ingresos en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019, b) Existe relación entre los gastos no deducibles y los costos en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019, c) Existe relación entre los gastos no deducibles y la base imponible en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019, d) Existe relación entre los gastos no deducibles y el impuesto resultante en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019.

II. MARCO TEORICO

Molina y Riquelme (2015) con su tesis Incidencia de los Gastos Rechazados en la Tributación de las Empresas de la Ciudad de Chillán, para obtener el título de Contador Público y Auditor. Universidad del Bío-Bío, Chillán – Chile. El propósito primordial fue investigar la influencia de gastos no aceptados en la tributación de las compañías en la ciudad de Chillán - 2015, su enfoque fue cuantitativo, “objetiva” viable. La investigación en cuestión es no experimental, ya que implica observar y medir las variables tal como son y como se dan en su contexto, para después analizarlas. La situación se refleja del periodo 2012 tributario a la fecha, la aceptación de gastos no aceptados por criterio del art. 21 de la L.I.R., se vio reducida por la reforma tributaria, el cual deja de tener en cuenta el tipo jurídico de las compañías.

Vanoni (2016) con su tesis Los Gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil – Ecuador. Su objetivo fue considerar la incidencia de los gastos deducibles y no deducibles en la determinación del impuesto sobre la renta. El enfoque fue cualitativo. Las técnicas que se aplicaron fueron de: observación y entrevista directa. En este estudio se hizo primordial obtener 9 personas que trabajan en la compañía COSERAGIB S.A. De acuerdo con los informes y procesos generados por los instrumentos y técnicas usadas, se corroboró que hay adversidades de manera general en la empresa, relacionado en los entendimientos y los métodos contables y tributarios en el que desarrollan, hubo algunas interrogantes donde los entrevistados aceptan que se necesita conocer más del tema, consiguiendo así que existe poca capacitación en los temas tributarios. En conclusión, La principal razón para registrar gastos no deducibles es que ciertas actividades dentro de la empresa carecen de políticas y procedimientos, y el desconocimiento tributario conduce a la existencia de gastos no deducibles.

Rojas (2018). Análisis de la norma internacional de Contabilidad (Nic 37 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes) y su incidencia en la evasión del impuesto a la renta de sociedades en el Ecuador en el año 2015. El objetivo primordial fue, investigar la aplicación de la Norma en Las disposiciones que da la Norma Internacional de Contabilidad No. 37, activos, pasivos contingentes y

su impacto en la evasión tributaria a las ganancias corporativas. Utilizo un método mixto, cualitativo y cuantitativo. La probabilidad de aparición se debe a que se seleccionan todas las empresas participantes. en funcionalidad de la gente. Su población fue de 12.903 sociedades contribuyentes, eliminando sociedades los cuales forman parte de las metas y organismos diplomáticos, área social, habitual y caritativa, por ser conjuntos que tienen algunas Pensamiento importante sobre la renta pagada. Su escala es de 2.941 empresas, utilizada para determinar anexos; es establecida por 50 empresas tributarias, utilizada para analizar la función de los datos de declaración. La conclusión fue el incumplimiento y conocimiento de provisiones, esto resulta perjudicial en el cómputo de la base imponible e impuesto sobre la renta, lo cual incrementaría una presunta evasión tributaria en porcentaje de 87.645%.

Arredondo, N. (2017) con su tesis Gastos no deducibles y rentabilidad de las empresas de fabricación de estructuras metálicas, San Juan de Lurigancho 2016. El objetivo fue comprender el vínculo entre los costos no deducibles y la rentabilidad de las empresas constructoras metálicas, San Juan de Lurigancho 2016. Su estudio fue descriptivo, enfoque cuantitativo interfaz no en fase de prueba, de técnica usada para juntar fue una encuesta, la recopilación de datos es un cuestionario. Los resultados muestran un nivel prominente en un 58%, además un nivel prominente en un 62%, lo que sugiere una correlación efectiva moderada, aclarando que hay relación entre gastos no deducibles y la variable rentabilidad de las compañías. La conclusión fue en utilizar la prueba de Spearman Rho, existe una correlación del 95% entre los gastos no deducibles de las constructoras metálicas y la rentabilidad.

Chavarry, J. (2016) en su tesis Gastos no deducibles tributariamente y su incidencia en la utilidad del sector transporte de carga por carretera de la Urb. La Rinconada Trujillo 2015. El objetivo fue saber la incidencia de los gastos no deducibles tributariamente en la herramienta del área de transporte de carga en la Urb. La Rinconada, Trujillo 2015, fue un estudio descriptivo de interfaz no en fase de prueba, corte transversal, mientras que La población es el área de transporte por carretera de la Urb. La Rinconada, y elegí una exposición que es conveniente para cuatro empresas. Esto se realizó mediante una inspección escrita del comprobante de pago, porque el registro, la preparación y la

preparación son resultados comparativos. La conclusión fue que los gastos no deducibles tributariamente influyen desfavorablemente en la herramienta del área transporte por carretera Urb. La Rinconada; gracias a los efectos obtenidos referente a la relación de las herramientas, experimentaron una limitación de 5% y 15%.

Barrios, G. (2015) Bancarización y su incidencia en los Gastos Deducibles del Impuesto a la Renta de las empresas constructoras en el distrito de La Molina año 2014. El objetivo fue saber cómo la bancarización influye en los gastos deducibles del Impuesto a la renta de las compañías constructoras en el distrito de La Molina año 2014. Como variable no dependiente, el banco puede deducir gastos para la generación de la renta; de cara a este punto, los datos estadísticos se analizarán por separado para dejar claras las siguientes conclusiones. Se trata de un estudio descriptivo y afín, es un diseño no testéale que utiliza un método cuantitativo, su tipo es probabilístico y jerárquico, está conformado por 44 de 49 empresas constructoras. La técnica que se empleo fue la encuesta, y la recolección de datos fue el cuestionario hacia los trabajadores. Su instrumento para validez fueron los profesionales y para la confiabilidad el Alpha de Cronbach que genero un 0.814. se concluyó que hay una relación significativa entre la bancarización de las empresas constructoras y los gastos deducibles del impuesto a la renta.

Cipra (2018) Los gastos no deducibles tributariamente y su Reparación en la Rentabilidad de la empresa Transporte Trujillo S.A.C. año 2017, Su propósito es comprender la recuperación de gastos no deducibles de impuestos en la rentabilidad de Transporte Trujillo S.A.C en 2017, el diseño fue no en fase de prueba, tipo descriptivo y de corte transversal. Se concluso que la herramienta utilizada para los reparos tributarios interpreta un 2% de las ventas y con los reparos representado 1% de las ventas ocasiona una perdida interpretando el 1% de las ventas obteniendo una menor rentabilidad. Al tomar en cuenta los reparos tributarios la rentabilidad sobre activos se interpreta un negativo de -0.5%, la ganancia sobre ventas se interpreta un -0,5% y la rentabilidad sobre el patrimonio es de -1%, por lo tanto, Para el rendimiento mínimo de los gastos no deducibles, el margen de beneficio sobre los activos es del 3%, el aumento de las ventas es del 3% y el margen de beneficio sobre el patrimonio es del 9%.

León, M. (2019) con su tesis Gastos deducibles y no deducibles y su incidencia

en el resultado contable y tributario en la empresa Savilo Ingenieros S.R.L. – Huaraz, periodo 2017 -2018, El objetivo fue investigar los costes deducibles y no deducibles de Savilo Ingenieros S.R.L y su impacto en los resultados contables y fiscales. -Huaraz, horario 2017-2018. Su estudio tuvo un enfoque cualitativo, fue de tipo interpretativo, se concluyó que, en el 2017, se determinó que los gastos aceptados y los gastos no aceptados influyeron para el resultado contable, el cual obtiene un resultado por la por la suma s/. 11,434.00, para el 2018, se identificó una diferencia entre el efecto contable y el efecto tributario de s/. 1,726.00 que fue causado por los gastos no deducibles.

Palomino, H. (2017) con su tesis El principio de causalidad y Las Penalidades Contractuales en el impuesto a la Renta Empresarial, 2016, el objetivo fue saber si es viable deducir las penalidades contractuales al cálculo de la renta según el principio de causalidad, tipo del estudio fue aplicada, diseño cualitativo. Basado en la exploración que gira alrededor del tema, se identificó el inconveniente relacionado al vacío legal en la LIR, Decreto Supremo N°179-2007-4F, radica en la carencia de la especificación sobre las penalidades contractuales, donde no se sugiere si tienen la posibilidad de ser deducibles en concordancia al artículo 37° de la LIR, en tal caso, estar contraindicado según el art. 44° de la misma ley. Se concluye que las penalidades contractuales tienen la posibilidad de ser deducidas al IR empresarial mientras se cumpla con los principios de causalidad.

Rojas, J. (2017) en su tesis Los Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta y su influencia en la liquidez de las empresas comerciales del Perú: Caso de la empresa Centro Importador exportador Perú S.A.C. de Chimbote 2016, el propósito es determinar y describir el impacto de los pagos por IR sobre la liquidez de Perú SAC de Chimbote 2016su diseño fue no en fase de prueba descriptivo, bibliográficos, documental. La conclusión fue que los pagos a cuenta que se realizan son determinantes y exigidos ante la ley esto disminuyen la liquidez de las compañías del rubro comercial en Perú, esto origina que las compañías busquen elecciones de financiamiento, para de esta forma lograr realizar y comparado con las obligaciones actuales (por ejemplo, pago a proveedores, gobierno central, etc.)

Gambini & Milla (2019) con las tesis Los gastos no deducibles y el estado de resultado en la empresa grupo comercial MAFRE S.A.C. del distrito de San Isidro en el ejercicio 2015. El propósito fue conocer cómo afecta el registro de gastos

no deducibles al estado de resultados 2015 Compañía Grupo comercial MAFRE S.A.C en el Distrito de San Isidro. Su enfoque fue mixto, de tipo descriptivo y explicativo. La conclusión fue que los gastos no aceptados influyen de manera directa para el cálculo de la renta de forma perjudicial, Porque se tuvo una reparación incorrecta.

Ortiz, S. (2018) en su tesis Gastos no deducibles y su influencia en la determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas de Maquinarias e Insumos para la publicidad, Callao 2017, El propósito fue comprender cómo los gastos no deducibles afectan la determinación del impuesto a la renta de las empresas de maquinaria y suministros de propaganda, Callao 2017, su estudio fue cuantitativo, fue de tipo aplicada descriptiva, diseño no en fase de prueba, por medio de los supuestos que se llegó a proponer, se ha podido conseguir el contrapunto y verdadera verificación, que los gastos no aceptados influyen para el cálculo de la Renta. La investigación se caracteriza por tener sustento epistemológico mediante teorías científicas que en esta oportunidad detallaremos a continuación:

Gastos no deducibles: Los gastos que no cumplan con las normas y no estén establecidos por la ley del IR y a la vez incumplan con ciertos criterios que son principios de causalidad, fehaciencia, razonabilidad, generalidad o parámetros cuantitativos, no serán importantes porque no son deducibles, por lo tanto, son gastos no aceptados y negados en todos los impactos tributarios (Copitan, abril y Villazana, 2015, p. 46). En este sentido, para que los gastos sean deducibles o afecten al impuesto sobre la renta, debe existir una conexión entre causalidad y generación de ingresos, de esta forma el gasto queda acreditado, ósea, la aplicación de prestaciones, como la de su proporcionalidad y razonabilidad (Picón, 2019, p. 16). Los gastos no deducibles a efectos fiscales son problemas que aún existen en gran parte de nuestras empresas, especialmente para aquellos que no son personas bien capacitados para resolver problemas explicar y aplicar correctamente el marco regulatorio, motivo que, SUNAT creo restricciones y prohibiciones en exceso que afectaron a la parte económica de la empresa (Álvaro, R. & Calderón, 2015, P. 6).

Causalidad: La causalidad es el comienzo de algo, Cada resultado tiene una causa, y cada causa tiene un efecto, lo que significa que todos los ingresos deben estar relacionados con los gastos, y la causa de los gastos es obtener

dichos ingresos o mantener su fuente de producción. La causalidad es un tema central especialmente en la metodología. La causalidad se interpreta mediante el resumen de que a todo efecto corresponde a una causa. (Hernández, Fernández y Baptista). Afirma que todo gasto aplicado y que cumplan con el estándar de causalidad y su propósito es desarrollar las actividades de la entidad y generar ingresos, entonces estos gastos serán gravados para definir la utilidad del período, aunque los gastos Cuando la organización no está en producción también deben incluirse (SUNAT OFICIO N° 031-2000, 2019, P.1).

Normalidad: Alrededor de este método, la resolución del Tribunal Fiscal la RTF N.º 3964-1-2006, especifica la siguiente descripción: "Todos los gastos deben ser importantes y relacionados con la actividad realizada, considerando los criterios de razonabilidad y proporcionalidad. De esta forma, además de implementar métodos habituales que tengan en cuenta nuestra propia ocupación dentro del ámbito de nuestro negocio, es posible que también tengamos que gastar de forma razonable o proporcional.

Razonabilidad: La eficacia de este método es que el gasto llegue hacer deducido, la relación debe ser moderada y proporcional, en funcionalidad a la entrega de dinero proceder con esos capitales que el contribuyente logre obtener para el beneficio de sus acciones (Aguilar y Effio, 2015, p.52).

Generalidad: Está relacionado e incorporado dentro de las rentas de 5ta categoría de los empleados. de esta forma a la protección de esta disposición legal, si el gasto fue en provecho del personal (Brindar al personal anticipos y donaciones para servicios de salud, entretenimiento, culturales y académicos).

Impuesto a la Renta: Es el que grava las rentas derivadas de la fuente patrimonial o utilidades y el IGV es el que perjudica al valor añadido o, expuesto de otra forma, es el impuesto que afecta al valor adicional que le damos a los productos luego de alguna transformación. (Cornejo, 2018 p101). El IR es una contribución por lo que apresura de manera directa sobre la renta como manifestación de riqueza, este Impuesto grava el hecho de sentir o crear renta, el cual puede realizarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo o independiente) o de fuentes mixtas, ejecución de una actividad empresarial igual capital más trabajo. (Bravo Cucci, 2015, p.347). El IR es una contribución desarrollado por la entidad del gobierno, tiene la intención de proporcionar elementos baratos al gobierno, los capitales gravados son esos que proceden

de un patrimonio, de una acción comercial de empresas y de trabajo sea dependiente o independiente (Villegas, 2015, p. 3). La utilidad de operación se considera una de las manifestaciones patrimoniales de la recaudación de impuesto, mostrando la capacidad de donar a la entidad recaudadora (Alva, 2019). Poseemos en primera petición que parte del efecto contable, por los cuales se hacen los análisis correspondientes, son por todas aquellas adiciones y deducciones que se logren obtener y diferencias que se logren verificar, orientándonos de las perspectivas lo cual describe la ley del IR (Bahamonde, 2016, p.65). En la teoría del flujo de riqueza, muestra todo desde un tercero proporcionado a los contribuyentes dentro un periodo específico los ingresos pueden ser los siguientes: ganancias de capital relacionados, ingreso por actividades e ingresos finales (Carrasco, 2013). En el Ecuador, el impuesto a la renta que abonan las corporaciones grava con el 15% sobre las utilidades que reinvierten y se aplica una tasa del 25% al saldo de la herramienta gravable. (Revista Económica y Política, 2020). Mencionó que, a los ojos de los contribuyentes, el impuesto sobre la renta ha ganado credibilidad, lo que puede minimizar las objeciones y describir y probar la legitimidad del nuevo impuesto sobre la base de la equidad. Los contribuyentes deben poder persuadir a los contribuyentes para que cumplan, por lo que es muy importante generar confianza en la credibilidad del gobierno. (Unda, 2017). Ingresos: Representan el crecimiento de los activos netos de la empresa, puede tratarse del incremento del valor de tus activos o la reducción de un pasivo. No obstante, no se contemplan las aportaciones de socios o dueños, ya que se comprenden que es algo que la compañía debe devolver con el tiempo, apreciaciones que logra el Gobierno Federal por los gravámenes fiscales fija obligatoriamente el gobierno a la gente físicas y morales, acorde a leyes establecidas para el desembolso del Gasto público. Cada empresa brinda servicios y bienes en el exterior durante sus actividades. No los acepta, pero acepta divisas o derechos de cobro a su favor, los cuales entrarán en vigor en la fecha indicada. Cuando aumenta el capital social de la empresa, administra los ingresos, lo que aumenta la nueva contribución del socio; es decir, los ingresos son el precio o valor obtenido por la venta de servicios y bienes. (Mendoza & Ortiz, 2018 p.119).

Costo: Se define como coste o valor al valor que se proporciona a un consumo de componentes de producción dentro de la ejecución de un bien o un servicio como actividad económica.

Siendo la base imponible el valor de capital y la intensidad que refleja el acto gravable, la utilización de la base en cada impuesto para calcular la aptitud económica de un individuo. El llevado se regula en forma física y Registros de transacciones electrónicas, estableciéndose, etc., la mínima noticia e información que estos tienen que contener, la cual tiene dentro la referida a otros impuestos y obligaciones de la Resolución Autoridad Reguladora N ° 171-2019 / El método especificado en la SUNAT que está dentro de la base imponible (Actualidad Empresarial 2020).

Impuesto resultante: El impuesto sobre el patrimonio se utiliza a una tasa del 30%, y se acepta la valoración general de la renta siendo así para este año fiscal 2001. Aun así, de acuerdo con la Ley N ° 27394, el contribuyente aún logra reducirlo al 10% y asume el N ° 205-2001-EF El artículo 9 del Decreto Supremo establece que el porcentaje final del impuesto debe calcularse funcionalmente, si es sólo una tasa del 30% se requiere el pago. De acuerdo con la renta considerada por la Ley N ° 27394, cuando un contribuyente grava dos tasas impositivas en un año contributivo, la tasa promedio para el impuesto al capital es de 30% y 20%. La tasa impositiva del 27% se basa en la Ley N ° 27513, la cual debe mencionarse, aunque el art. 85 de la LIR. comienza a partir del año contributivo, por lo que ni siquiera se ha aplicado la tasa de interés al capital de ejercicio.

Retiro de bienes: Retiro de bienes de la empresa o de sus propios dueños, socios o propietarios, incluidos bienes con descuentos o bonificaciones, salvo que lo exijan las leyes y normativas, tales como:

La entrega de bienes para su uso en la realización de otros bienes solicitados por la empresa. Retirar los productos intermedios, insumos y materias primas empleados en la producción de bienes producidos por la empresa. Los constructores retiran sus activos para incluirlos en la construcción inmobiliaria. Siempre que sea necesaria la recaudación de impuestos, la entrega será consumida por la propia empresa. La transmisión de bienes es producto de los bienes dañados que han sido recuperados y transferidos a la compañía de seguros mediante subrogación.

Compras fehacientes: Si en tal sentido la normatividad del impuesto sobre la renta (IR) no especifica claramente la confiabilidad de las deducciones para determinar el resultado tributario, la propia SUNAT y el tribunal tributario han adoptado la siguiente posición: los gastos relacionados con la compra de bienes o servicios deben considerarse confiables, no solo La tasa se refleja en el comprobante de pago correspondiente y debe ir acompañada de un documento que acredite que el documento respalda efectivamente el siguiente propósito: funcionamiento real.

Gastos necesarios: Los gastos requeridos para generar ingresos o aceptados son gastos que acepta la ley para deducir con estos ingresos totales para establecer el resultado fiscal del año. Mencionaremos requisitos que se deben cumplir para que sean necesarios. De acuerdo con el artículo 31 de la Ley del IR, los requisitos generales para que se consideren los gastos como generadores de ingresos son: que todo gasto debe corresponder al periodo en que se realiza, que se encuentren pagados o adeudados, que tengan relación y pertenezcan al rubro de la compañía, que sean indispensables e inevitables, que tengan un sustento que acredite que ese documento es fehaciente; tratándose de gastos incurridos en el extranjero, se acredita con el documento obligatorio en el país de origen, presentando una traducción al español, cuando proceda, y finalmente que no correspondan a la adquisición, arrendamiento, mantención, funcionamiento y otros relacionados con automóviles, y similares. A menos que este sea un ámbito comercial normal o haya sido autorizado por el director del Servicio de Impuestos Internos. Estas condiciones se están cruzando. Los gastos deben cumplir con todas estas condiciones.

Gastos proporcionales: Agrupa las compras y gastos de sede social, los impuestos sobre cifras, que se distribuirán a prorrata de las cifras de negocios correspondientes a las cuentas de precios de coste interesadas.

Gasto causal: El arte involucrado en aplicar el termino de causalidad. Puesto que basándose en el art. 37 de la LIR se determina como debe establecerse el tercer tipo del ingreso neto. Mientras la ley no prohíba expresamente las deducciones, ciertos gastos requeridos para mantener su fuente deben deducirse del ingreso total. En cuanto a la aplicación de este principio, existen dos conceptos como sigue:

El concepto restrictivo del principio de causalidad: Permite deducciones por gastos que tengan las características necesarias e indispensables para crear ingresos y / o alimentar la fuente de generación de energía. (El cargo del Ministerio de Hacienda). El concepto amplio del principio de causalidad: Permite la deducción de todos aquellos gastos para crear y / o mantener una fuente de ingresos, además de considerar todos los gastos que indirectamente puedan contribuir a la creación de ingresos. (Mayoría de cargos de contribuyentes).

Gastos de funcionamiento: Los gastos operativos o de funcionamiento son los gastos recurrentes necesarios del estado para asegurar que las autoridades administrativas territoriales ejerzan sus poderes. La Corte Constitucional define los gastos operativos y los distingue de aquellos gastos productivos que generan riqueza y desarrollo, la característica es que generan retornos de los beneficios futuros de la sociedad en su conjunto.

Gastos de inversión: Son los objetos en que se incurre para estos gastos, el propósito es crear infraestructura y crear u obtener la naturaleza de inventario de los bienes requeridos para las operaciones de servicio y otros gastos con naturaleza amortizable.

Gasto inherente: Se considera que es el gasto inherente de la renta imponible, que se refiere al porcentaje de la renta imponible total dividido por la renta total imponible, exenta de impuestos y no afectada (proporción en el gasto general total) (ingresos proporcionales Reglas de distribución).

Gasto de mantenimiento: Son gastos y deducciones ocasionados por la gestión de la empresa: sueldos y sueldos de gerentes (gerentes, secretarias, mensajeros). Vendedores, alquiler de material de oficina, correo y teléfono, transporte, mantenimiento de vehículos, formación.

Gastos imprescindibles: Debe entenderse como un gasto que genera directamente ingresos, su gasto es fundamental, es decir, es imposible evitarlos para este caso la generación de ingresos está preestablecida.

Gastos convenientes: Es comprensible que este sea un gasto adecuado para generar ingresos, pero estos últimos pueden no generarse fuera de la empresa. Estos costos se definen en las políticas internas de la empresa al realizar las actividades, y la propia empresa decidirá implementar estos costos a través de sus representantes.

Gasto normal: Los gastos normales se consideran gastos en los que se incurre normalmente al realizar actividades de negocio. Por tal motivo, se evaluará el tipo de operaciones que realiza cada contribuyente para determinar la necesidad de gastos. **Gasto:** Se trata de una salida de fondos, "irrecuperable" (¿quién confirma y por qué?). A diferencia del costo, esto se debe a que el propósito de la salida es obtener ganancias, y esto se hace mediante una inversión recuperable: esta es una salida de dinero, pero también de ganancia.

Giro de negocio: Se refiere a la actividad o negocio que se realiza. Se dividen en distintas categorías según su finalidad e importancia en la empresa. El comercio, la industria y también los servicios son las tres categorías principales que agrupan las líneas de negocio según la categoría de negocio. **Alienación de bienes:** derecho a transferir bienes de un tipo de patrimonio a otro, que puede ser causado por hechos o acciones legales.

Costo de adquisición: Es el costo publicitario pagado por la venta realizada. Por lo tanto, solo paga por cada acción convertida del usuario, en cuyo caso la acción ya se considera un cliente de la empresa.

Costo de ventas: Se refiere a la producción directa de bienes vendidos por la empresa. La cantidad incluye la producción y costos de materiales directamente utilizada para producir el producto.

Gastos administrativos: Estos gastos son incurridos por la empresa que no están directamente relacionados con funciones básicas como manufactura, producción o ventas.

Gasto de ventas: Son gastos incurridos por el departamento de ventas. Entre estos gastos están los siguientes: sueldos, salarios de vendedores y del personal administrativo de ventas.

Utilidad: Puede entenderse como los intereses de la empresa o los intereses económicos en el curso de las operaciones.

Perdida: Es una disminución de los activos de la empresa, es decir, es una disminución de los activos y derechos. El término pérdida se utiliza para indicar una situación en la que el resultado es negativo. Cuando el gasto supera los ingresos, se producirán resultados negativos.

III. METODOLOGIA

3.1 tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Se describe como tipo básica, esto estudia un inconveniente intentando encontrar el saber previo de la información que existe, se ocupa en recolectar información de la práctica con el objetivo de incrementar teorías. (Valderrama, 2015, p. 164).

En esta oportunidad para esta investigación el objetivo es extender y ahondar cada vez más nuestra comprensión de la validez y ganar cada vez más universalidad (hipótesis, leyes y teorías).

Diseño de investigación

Para este estudio es no experimental y no hay manipulación de las variables por que las circunstancias ya sucedieron, solo se verifica su comportamiento natural en determinada población, siempre y cuando cada hecho o suceso ha ocurrido precedente al estudio. (Valderrama, 2015, p. 178).

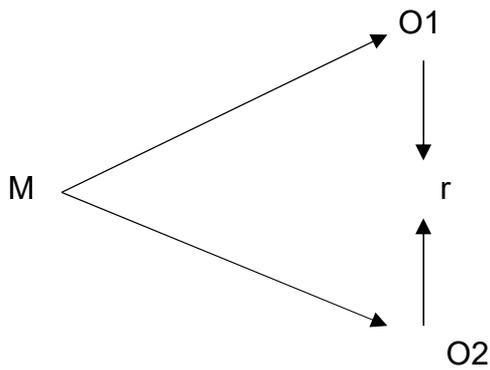
Por lo tanto, la manipulación premeditada de las variables para este estudio solo se observará la manifestación en su entorno natural para luego estudiarlos y analizarlos.

Nivel de investigación

Este nivel es descriptivo y relevante, se describirán todos los cambios para anunciar cómo se pueden operar sin dependencia, y los cambios relacionados se entenderán mediante inspecciones estadísticas para entender el nivel de relación entre las dos variables.

Además, esta investigación es de corte transversal, puesto que se extraen datos en un tiempo dado donde tiene como finalidad explicar las variables y estudiar su relación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 120).

La correlación implica establecer la relación que hay entre las variables, sin explicar las causas de una sobre otra, es decir, estudia la asociación mas no la relación causal. (Bernal, 2010, p. 114).



Donde:

M = Muestra

O1 = Observación de la V.1.

O2 = Observación de la V.2.

r = correlación entre dichas variables

Enfoque de estudio

Tiene un enfoque cuantitativo porque los datos recopilados de los cambios de investigación se representarán en forma digital a través de técnicas de análisis e investigación.

El enfoque cuantitativo, implica extraer y recopilar información que permite una respuesta a las preguntas de la problemática, también se usa un método o técnica estadística en el cual permite la contratación de las hipótesis de estudio. (Valderrama, 2015, p. 106).

3.2 Variables de operacionalización

Definición de variable 1: Gastos no deducibles

Son gastos que no son permitidos o considerados ante la ley y no tienen nada que ver con el negocio de la empresa, por tal motivo no pueden ser deducidos al momento de pagar impuestos.

Las leyes y reglamentos tributarios representan y expresan una serie de condiciones. Estas condiciones permiten el reconocimiento de todo gasto de acuerdo con el IR, y estas condiciones permiten la identificación de acuerdo con los principios implementados en la ley de IR. La más importante en

consideración es que en los principios ya sea de causalidad establece que todos los gastos incurridos deben ser los efectos de generar ingresos, existen gastos deducibles y no deducibles como también con límites, que determinarán cuáles serán utilizados para la elaboración de los estados financieros.

Dimensiones

- Causalidad
- Normalidad
- Razonabilidad
- Generalidad

Indicadores

- a. Retiro de bienes
- b. Compras fehacientes
- c. Gastos necesarios
- d. Gastos proporcionales
- e. Gasto causal
- f. Gastos de funcionamiento
- g. Gastos de inversión
- h. Gasto inherente
- i. Gasto de mantenimiento
- j. Gasto imprescindible
- k. Gastos convenientes
- l. Gasto normal

Definición de variable 2: Impuesto a la Renta

Como toda obligación que surja, la tributación de rentas generadas por las personas físicas, sociedades u otras entidades que deban ser legales, y la explotación del capital (tangibles o intangibles) es un impuesto.

La renta que grava el patrimonio de una persona, empresa u otra persona jurídica. Suele calcularse como un porcentaje variable del capital imponible de las personas físicas o jurídicas.

Cuando el impuesto se aplica a estas empresas, generalmente se denomina impuesto de sociedades o impuesto progresivo como también a las ganancias.

La tributación de las empresas tiende a gravar los beneficios de la empresa

(distingue entre capital y costes, y tiene algunas deducciones), mientras que los impuestos aplicables a las personas físicas tienden a gravar el capital (con algunas deducciones).

Figura 1. Estructura de determinación



Dimensiones

- Ingresos
- Costo
- Base imponible
- Impuesto resultante

Indicadores

- a. Giro de negocio
- b. Enajenación de bienes
- c. Costo de adquisición
- d. Costo de ventas
- e. Gastos administrativos
- f. Gastos de ventas
- g. Utilidad
- h. perdida

TABLA 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
GASTOS NO DEDUCIBLES	Los gastos que no cumplan con las normas y no estén establecidos por la ley del IR y a la vez incumplan con ciertos criterios que son principios de causalidad, fehaciencia, razonabilidad, generalidad o parámetros cuantitativos, no serán importantes porque no son deducibles, por lo tanto, son gastos prohibidos y negados en todos los impactos tributarios (Copitan, abril y Villazana, 2015, p. 46).	Son gastos que no son permitidos o considerados ante la ley y no tienen nada que ver con el negocio de la empresa, entonces no se puede deducir al pagar impuestos.	Causalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Retiro de bienes - Compras fehacientes 	Cuestionario
			Normalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos necesarios - Gastos proporcionales - Gasto causal 	
			Razonabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos de funcionamiento - Gasto de inversión - Gasto inherente 	
			Generalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Gasto de mantenimiento - Gastos imprescindibles - Gastos convenientes - Gasto normal 	
IMPUESTO A LA RENTA	El Impuesto a la Renta es una contribución que se apresura de manera directa sobre la renta como manifestación de riqueza, este Impuesto grava el hecho de sentir o crear renta, el cual puede realizarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo o independiente) o de fuentes mixtas, ejecución de una actividad empresarial igual capital más trabajo. (Bravo Cucci, 2015, p.347).	La renta que grava el patrimonio de una persona, empresa u otra persona jurídica. Suele calcularse como un porcentaje variable del capital imponible de las personas físicas o jurídicas.	Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> - Giro de negocio - Enajenación de bienes 	Cuestionario
			Costo	<ul style="list-style-type: none"> - Costo de adquisición 	
			Base imponible	<ul style="list-style-type: none"> - Costo de ventas - Gastos administrativos - Gasto de ventas 	
			Impuesto resultante	<ul style="list-style-type: none"> - Utilidad - Perdida 	

3.3 Población, muestra y muestreo

Población:

Una población según Hernández Sampieri es la agrupación de situaciones que coinciden con una sucesión sobre informaciones (p. 65). El presente estudio, está conformada por 62 trabajadores en las compañías del área Papelera, cercado de Lima 2019.

Muestra:

Para esta investigación, está compuesta por 20 trabajadores pertenecientes a las empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019.

Según Tamayo y Tamayo (p. 115). Esta muestra se puede decir que es un conjunto de operaciones realizadas para poder estudiar la organización de ciertas letras y números en la población. Esta área está compuesta por departamentos contables, financieros y administrativos.

Antes que nada, para poder iniciar con los procedimientos correspondientes a la selección sobre la población, el tipo de muestra será aleatoria porque cuando se selecciona a cada miembro va a tener la misma oportunidad de ser incluido, en este caso para este estudio se seleccionó a 20 personas los cuales provienen de áreas ya mencionadas, se les entregó un cuestionario de 21 preguntas para cada uno, estos fueron analizados y revisados para ser aplicados al estudio.

Tabla 2

Áreas	N°	%
Contabilidad	8	40%
Finanzas	7	35%
Administración	5	25%

La muestra no probabilística, debido a que los grupos no van a depender de la posibilidad sino de las propiedades aplicadas o son aplicados en la investigación (Hernández 2014 p. 176).

3.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos

La validez y fiabilidad de los datos recopilados se utilizará como una "encuesta" técnica y una herramienta "cuestionario".

Técnica:

Una encuesta se utilizará para la recopilación de datos. De esta forma, es posible detectar los beneficios o insumos de la investigación y cómo vincularlos en función de los resultados.

Según Arias (2012) dice que la encuesta tiene planeamiento sea oral o redactada, cuya finalidad es conseguir datos sobre la investigación de individuos y en conexión de lo dicho para estos temas (p. 32).

La encuesta realizada bajo la Escala Likert para conocer la relación entre los gastos no deducibles y los impuestos a la renta de las empresas del área del papel cerca de Lima en 2019.

Tabla 3

Tabla: Escala de Likert

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Instrumento:

Hernández, Fernández y Baptista (2014), Significa que esta es una técnica que utilizan los investigadores para completar el informe de las variables del cuestionario en esta situación. (Página 199). La herramienta se utilizará para recopilar o extraer datos de las variables 1 y variable 2.

Validez:

Hernández, Fernández y Baptista (2014) Dicen que esta es una herramienta que refleja el área específica del contenido en que se va a medir. (p.201). Para darle

una importancia y valor al instrumento en el cual se hizo la recolección de datos, se realizó la validación con expertos profesionales en la materia de la Universidad Cesar Vallejo quienes son:

Tabla 4

Mg. Fanny Esperanza Zavala Alfaro
Mg. Margarita Yadith Hernández Carrillo
Mg. Arnaldo Trinidad Macedo

Confiabilidad:

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la confiabilidad de la representación se refiere al nivel en el que el instrumento obtiene resultados de manera consistente y consistente. Por lo tanto, aplique valores repetidamente al mismo objeto u objeto que produzca el mismo resultado (página 200). La confiabilidad de un instrumento de medición se apunta al nivel en el que la aplicación repetida al mismo sujeto u objeto producirá los mismos resultados (Hernández Sampieri et al., 2013; Kellstedt y Whitten, 2013; Ward y Street, 2009).

Tabla 5

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,816	21

Representa el alfa de Cronbach 0,816. Creemos que los coeficientes superiores a 8 se establecen como buenos, por lo que los datos se basan en su procesamiento.

En este caso, se utilizará la técnica Alpha de Cronbach, que se puede mover o cambiar dentro de un cierto rango para mejorar la confiabilidad del instrumento de medición. Para obtener el coeficiente de confiabilidad adecuado para el cuestionario, se iniciarán pruebas piloto en individuos pertenecientes a empresas de la industria papelera. Una vez realizadas las pruebas, se brinda soporte estadístico SPSS el cual la fórmula para el Alfa de Cronbach es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde:

K: suma de los ítems

S_i^2 : Suma de las Varianzas de los Ítems S^2 :

suma de los Ítems y varianza

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

En este estudio, luego de aplicar lo antes dicho se procedió con la interpretación del valor arrojado y con esto se tomará la medición aconsejable.

De esta forma se obtendrá un coeficiente de confiabilidad para el cuestionario hacia los empleados para las compañías del sector papelerero.

Tabla 6
Rango de Escala

RANGO	MAGNITUD
0.81 – 1.00	Muy alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja
0.01 – 0.20	Muy baja

3.5 Procedimientos

En el análisis documental se aplicó a través del cuestionario, lo cual permitió recolectar datos necesarios para el análisis correspondiente y de las informaciones obtenidas. Empleando así las normas vinculadas a la variable 1 y variable 2, con esta información se dio la conformación de la hipótesis y el cumplimiento de los objetivos.

Se presento un informe a las empresas señalando el permiso para poder tener la necesidad y facilidad a la hora de proceder con las entrevistas con los trabajadores. A las tres áreas indicas se les entrego a cada uno una hoja con las preguntas ya planteadas para su conocimiento y desarrollo en el ámbito laboral en la que se desenvuelven. El tiempo de espera no fue mayor a 40 minutos, luego se procedió con la recolección de datos correspondientes para que fueran aplicadas y analizadas.

3.6 Método de análisis de datos

Se debe determinar métodos para analizar los documentos de forma que se responda o conteste a los cuestionamientos del estudio, asimismo para establecer el rechazo o aceptación de la hipótesis a evaluar.

En tal sentido se requiere elegir un sistema o software estadístico de análisis, como puede ser el SPSS. (Valderrama, 2015, p230).

El método para analizar datos se realiza mediante el programa estadístico informático SPSS versión 20. Para ello se requiere la data obtenida por la aplicación de los cuestionarios, el cual luego se ingresa al software y posteriormente se determina la prueba estadística que brindará los resultados. Por tanto, se establecen tres tipos de estadística a efectuar en el SPSS:

Estadística descriptiva: se representa los resultados por pregunta o dimensión y variables mediante tablas frecuencia y gráficos.

Estadística inferencial: la prueba Rho de Spearman es la que se tomara para determinar si la hipótesis es aceptada o rechazada.

Estadísticas de confiabilidad: se utiliza una prueba analítica llamada Alfa de Cronbach para describir la confiabilidad del instrumento.

3.7 Aspectos éticos

Para este estudio se realizó acorde a los principios éticos, por lo que se respetaron los derechos hacia la propiedad y la seguridad de todos los libros, revistas, trabajos y demás fuentes fidedignas que se citan correctamente, por lo que no se producirá ningún tipo de plagio.

Para este estudio, se actuó con propiedad, buena fe y con la autorización del gerente de las empresas, toda información obtenida fue reservada por el bienestar de las empresas.

Se tomaron en cuenta las normas del estilo APA brindada por institución (Universidad Cesar Vallejo) para la realización del presente estudio. Asimismo, se conserva toda la información proporcionada por los colaboradores que apoyaron para la obtención de los resultados.

Toda información obtenida en las empresas del sector papelerero, no se ha realizado ninguna modificación o alteración a la hora de recopilar información, todo fue de forma real y objetiva que sirvió mucho para el desarrollo y de manera óptima se cumplan correctamente los objetivos para esta investigación.

IV. RESULTADOS

Resultados descriptivos

En este capítulo se analizará la interpretación o explicación de los resultados mediante el uso de herramientas de recopilación de datos, estos resultados están organizados de tal manera que los objetivos de la investigación tengan respuesta, para ello se presentaran las siguientes tablas:

Tablas de frecuencias con datos agrupados

Tabla de frecuencia por variables

Tabla 7

Acumulado de variable "Gastos no deducibles" (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	9	45,0	45,0	45,0
	A veces	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia elaborada en el programa SPSS

Interpretación: En la tabla 7 de la variable 1, para las empresas del sector paplero se pueden observar que no siempre se aplican correctamente las normas legales y tributarias, no siempre se solicitan facturas para sustentar gastos, los gastos por movilidad no son bien sustentados, los gastos por alquiler no siempre son declarados en el periodo correspondiente, la inclusión de gastos personales los cuales no tienen nada que ver con el rubro de las empresas, todo esto conlleva a una mala información o cultura tributaria generando multas y sanciones.

Tabla 8

Acumulado de variable "Impuesto a la renta" (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	25,0	25,0	25,0
	Casi siempre	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia elaborada en el programa SPSS

Interpretación: En la tabla 8 de la variable 2, para las empresas del sector paplero se pueden observar que, no siempre se cuentan con un control de gastos para cada declaración jurada, que la renta no siempre es justo para las empresas, para conocer con claridad las normas que indica la ley del IR para tener un tratamiento correcto de los gastos, lo que conlleva a ocasionar problemas futuros como los reparos tributarios.

Frecuencia por dimensión

Tabla 9

Acumulador de la dimensión "Ingresos" (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	25,0	25,0	25,0
	Casi siempre	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia elaborada en el programa SPSS

Interpretación: En la tabla 9 de la dimensión 1 Ingresos, (Según la Norma Internacional de Contabilidad 18) los resultados sustentados se encuentran el anexo 5.

Se puede observar que, que casi siempre los ingresos que genera las empresas les permite pagar los impuestos sin ningún problema.

Tabla 10

Acumulador de la dimensión "Costo" (Agrupada)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Casi nunca	19	95,0	95,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia elaborada en el programa SPSS

Interpretación: En la tabla 10 de la dimensión 2 Costos, (Según la Norma Internacional de Contabilidad 2) los resultados sustentados se encuentran el anexo 5. Se puede observar que, casi siempre los gastos por viaje y viáticos son considerados como deducibles, reducen los impuestos que no deberían ser tomadas, no tienen nada que ver con el rubro de las empresas, esto conlleva a que la falta de conocimientos tributarios podría resultar un problema para las empresas de este rubro.

Prueba de normalidad

En el presente proyecto se hizo la prueba de normalidad para la comprobación de la hipótesis, con el objetivo de determinar el (p valor), el cual nos ayudará o servirá para saber el grado de significancia más baja, para admitir la hipótesis alterna.

Para realizar la prueba tenemos, Kolmogorov – Smimov y Shapiro – Wilk, en este caso se tiene como muestra a 20 personas, en tanto, se utilizará la prueba de normalidad de Shapiro Wilk.

En esta prueba, si (valor p) está por debajo del 0.05, que es lo estimado en este caso aceptaríamos la hipótesis alternativa y rechazaríamos la hipótesis nula, lo cual resulta que las variables y dimensiones no son normales.

Tabla 11

Pruebas de normalidad Variables 1 y 2

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Acumulado de variable "Gastos no deducibles" (Agrupada)	,361	20	,000	,637	20	,000
Acumulado de variable "Impuesto a la renta" (Agrupada)	,463	20	,000	,544	20	,000

Fuente: SPSS Vs. 26

De acuerdo con el Cuadro N ° 7, para las variables de gastos no deducibles y de impuesto sobre la renta, el valor de "p" es menor a 0.05, por lo que se puede determinar que la población no es una población normal ni una población no paramétrica, y luego aplicara el Rho de Spearman.

Tabla 12**Pruebas de normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Acumulador de la dimensión "Ingresos" (Agrupada)	,463	20	,000	,544	20	,000

Fuente: SPSS Vs. 26

La dimensión 1 ingresos de la variable impuesto a la renta el cual su <p valor es menor a 0.05, por lo que se determina que la población no es normal, entonces se utilizará como prueba la no paramétrica.

Tabla 13**Pruebas de normalidad Dimension Costo**

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Acumulador de la dimensión "Costo" (Agrupada)	,538	20	,000	,236	20	,000

Fuente: SPSS Vs. 26

La dimensión costos de la variable impuesto a la renta siendo el <p valor menor a 0.05, por lo que se concluye que la población no es normal, entonces se utilizará como prueba la no paramétrica.

Tabla 14**Pruebas de normalidad Dimension Base Imponible**

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Contador de categorías de la dimensión "Base Imponible"	,361	20	,000	,637	20	,000

Fuente: SPSS Vs. 26

Tal como se muestra en la tabla el <p valor de la dimensión 3 base imponible de la variable 1 impuesto a la renta representa con un resultado menor al 0.05, por tal motivo se concluye que no es normal la población, en consecuencia, se tomara la prueba no paramétrica.

Tabla 15

Pruebas de normalidad Impuesto Resultante

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Acumulador de la dimensión "Impuesto Resultante" (Agrupada)	,387	20	,000	,626	20	,000

Fuente: SPSS Vs. 26

Como se observa en la tabla el <p valor de la dimensión 4 impuesto resultante de la variable impuesto a la renta está por debajo del 0.05, por tal razón se concluye que no es normal la población, por ese motivo, se utilizará como prueba la no paramétrica.

Correlación de Rho de Spearman

Correlación de Spearman

Se verifica la correlación de Spearman para conocer si existe relación entre las variables y nivel de vinculación entre las variables. Por lo tanto, para verificar la hipótesis generada por el resultado de la prueba de normalidad se realizará la correlación de Spearman. Dado que la población es anormal y asimétrica, Por lo tanto, la correlación Rho de Spearman se utilizará para pruebas no paramétricas. Tener presente que, para aceptar la aprobación de la Hipótesis alterna, dicha prueba debería salir por debajo del 0.05 para poder rechazar la hipótesis nula.

Prueba de Hipótesis General

Planeamiento de hipótesis

Hipótesis Nula (Ho): No se encuentra relación entre los Gastos no Deducibles y el Impuesto a la Renta en las empresas del sector papelerero, cercado de Lima 2019.

Hipótesis Alterna (Ha): Si se encuentra la relación entre Gastos no Deducibles y el Impuesto a la Renta en las empresas del sector papelerero, cercado de Lima 2019.

Correlaciones no paramétricas

Tabla 16

Correlaciones Gastos no deducibles y el impuesto a la Renta

			Acumulado de variable "Gastos no deducibles"	Acumulado de variable "Impuesto a la renta"
Rho de Spearman	Acumulado de variable "Gastos no deducibles"	Coefficiente de correlación	1,000	,434
		Sig. (bilateral)	.	,056
		N	20	20
	Acumulado de variable "Impuesto a la renta"	Coefficiente de correlación	,434	1,000
		Sig. (bilateral)	,056	.
		N	20	20

Fuente: Elaboración propia elaborada en el programa SPSS

Hipótesis General:

Dado que el coeficiente representado por Rho de Spearman es igual a 0.434 y se basa en la escala del estimador de correlación de Spearman, existe una correlación positiva moderada. De igual manera, el nivel de significancia es superior al estimado 0.05, por lo que podemos concluir que hemos abandonado la hipótesis alternativa y aceptado la hipótesis nula entre gastos no deducibles e impuesto a la renta en empresas del sector papelerero, cercado de Lima 2019.

Tabla 17

Correlaciones Gatos no deducibles y los Ingresos

			Acumulado de variable "Gastos no deducibles" (Agrupada)	Acumulador de la dimensión "Ingresos" (Agrupada)
Rho de Spearman	Acumulado de variable "Gastos no deducibles" (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,290
		Sig. (bilateral)	.	,215
		N	20	20
Acumulador de la dimensión "Ingresos" (Agrupada)		Coeficiente de correlación	,290	1,000
		Sig. (bilateral)	,215	.
		N	20	20

Fuente: Elaboración propia elaborada en el programa SPSS.

Hipótesis específica 1:

Observamos que, en la variable gastos no deducibles y la dimensión ingresos, se obtiene como resultado un valor de Rho de Spearman de .290, La correlación positiva es baja, con una significancia de .215, por lo que no se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 18

Correlaciones Gastos no deducibles y el Costo

			Acumulado de variable "Gastos no deducibles" (Agrupada)	Acumulador de la dimensión "Costo" (Agrupada)
Rho de Spearman	Acumulado de variable "Gastos no deducibles" (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,208
		Sig. (bilateral)	.	,060
		N	20	20
Acumulador de la dimensión "Costo" (Agrupada)		Coeficiente de correlación	,208	1,000
		Sig. (bilateral)	,380	.
		N	20	20

Fuente: Elaboración propia elaborada en el programa SPSS.

Hipótesis específica 2:

En la tabla observamos la correlación entre la variable 1 y la dimensión costo mostrando un resultado de .208, Correlación positiva baja, significativamente superior a .060 por encima de lo estimado; por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 19
Correlaciones Gastos no deducibles y la Base imponible

			Contador de categorías de variable "Gastos no deducibles"	Contador de categorías de la dimensión "Base Imponible"
Rho de Spearman	Contador de categorías de variable "Gastos no deducibles"	Coefficiente de correlación	1,000	,394
		Sig. (bilateral)	.	,086
		N	20	20
	Contador de categorías de la dimensión "Base Imponible"	Coefficiente de correlación	,394	1,000
		Sig. (bilateral)	,086	.
		N	20	20

Fuente: Elaboración propia elaborada en el programa SPSS.

Hipótesis específica 3:

Se puede apreciar en el cuadro, la variable gastos no deducibles y la dimensión base imponible, con un coeficiente de correlación Spearman de .394, con un nivel de significancia del .086, el cual se entiende que está por encima de lo estimado que es el 0.05; por tanto, no se rechaza la hipótesis nula, teniendo un coeficiente de correlación afirmativa baja.

Tabla 20

Correlaciones Gastos no deducibles y el Impuesto Resultante

	Acumulado de variable "Gastos no deducibles" (Agrupada)	Acumulador de la dimensión "Impuesto Resultante" (Agrupada)
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000
	Sig. (bilateral)	,328
	N	20
	Coeficiente de correlación	,328
	Sig. (bilateral)	,158
	N	20

Fuente: Elaboración propia elaborada en el programa SPSS.

Hipótesis específica 4:

Observamos la correlación de la variable 1 y la dimensión impuesto resultante el cual nos señala un coeficiente de .328, con una significancia del .158 muy por encima del 0.05, eso quiere decir, que no se rechaza la hipótesis nula, siendo así una correlación positiva baja.

V. DISCUCION

Mediante los resultados que se obtuvieron en la presente investigación se estableció la siguiente discusión: Como objetivo general de la investigación, describir la relación entre los gastos no deducibles y el impuesto a la renta en las empresas del sector papелero, cercado de lima 2019.

Para la prueba de confiabilidad del instrumento, se empleó el Alfa de Cronbach, se obtuvo un resultado de 0,816, incluyendo 21 ítems, que es un valor óptimo, por lo que se puede confirmar que el instrumento es confiable.

Gastos no deducibles aspecto principal para la generación de la renta. Estos últimos años la administración tributaria se ha convertido en una entidad con mayor facultad administrativa en los cuales es de efectuar fiscalizaciones permanentes para observar la conducta del contribuyente; por otro lado, las Empresas del Sector Papелero Cercado de Lima 2019, como todas las empresas con el deber de cumplir con sus obligaciones tributarias está inmersa hacia los procedimientos de determinación de la deuda hecho que conlleva a una serie de conductas para sustentar gastos.

En esta investigación se tiene como objetivo describir la relación entre dichas variables y conocer el comportamiento que se originan para las empresas de este rubro del sector papелero, cercado de Lima 2019.

Siguiendo con los detalles, discutiremos los aspectos de convergencia y divergencia reportados en los comentarios y los datos obtenidos. También se discutirán posibles explicaciones de los resultados del estudio:

Por lo que se puede observar es que existe relación mediante los resultados obtenidos de la hipótesis general entre dichas variables para las empresas del sector papелero cercado de lima 2019. En esta validación se obtuvo 20 encuestados, donde están los valores más representativos. Por la prueba de Rho de Spearman, el cual podemos encontrar en la tabla 16, se obtuvo un resultado

como resultado 0.434, el cual existe una correlación positiva moderada. De esta manera los resultados se encuentran sustentados en el anexo 5 esto nos quiere decir que es necesario contar con un sistema integrado para reducir los gastos no deducibles. Estos resultados son semejantes a la investigación de Chavarry, J. (2016). en su tesis Gastos no deducibles tributariamente y su incidencia en la utilidad del sector transporte de carga por carretera de la Urb. La Rinconada Trujillo 2015, con la conclusión de que todos los gastos no deducibles tributariamente influyen desfavorablemente en una herramienta en el área de transporte; gracias a los resultados obtenidos referente a la relación de las herramientas, experimentaron una limitación de 5% y 15% del obtenido en los resultados.

En la hipótesis específica 1, puesto que el coeficiente Rho de Spearman nos muestra un 0.290, se puede observar una correlación positiva baja. Así mismo el grado de significancia es superior a 0.05, luego podemos concluir que la hipótesis nula no se rechaza. Así mismo el estudio de Arredondo (2017) Con su tesis gastos no deducibles y rentabilidad de las empresas de estructuras metálicas, San Juan de Lurigancho 2016. Con la conclusión, al utilizar la prueba de Rho de Spearman, hay una relación relevante al 95% para los gastos no deducibles y la rentabilidad de las compañías de construcción metálicas.

En la hipótesis específica 2, dado que el coeficiente Rho de Spearman es de 0.208, hay una correlación positiva baja. Así mismo del grado de significancia está por encima de lo estimado, luego podemos concluir que la hipótesis nula no se rechaza, respondiendo que a que hay relación de forma significativa entre los gastos no deducibles y el costo en las empresas del sector papelerero, cercado de lima 2019. Cipra (2018) Los gastos no deducibles tributariamente y su Reparación en la Rentabilidad de la empresa Transporte Trujillo S.A.C. año 2017. Se concluyo que la herramienta utilizada para los reparos tributarios interpreta un 2% de las ventas y con los reparos representado 1% de las ventas ocasiona una perdida interpretando el 1% de las ventas obteniendo una menor utilidad. Al tomar en cuenta los reparos tributarios la rentabilidad sobre activos se interpreta un negativo de -0.5%, la ganancia sobre ventas se interpreta un -0,5% y la rentabilidad sobre el patrimonio es de - 1%, por lo tanto, Para el rendimiento mínimo de los gastos no

deducibles, el margen de beneficio sobre los activos es del 3%, el aumento de las ventas es del 3% y el margen de beneficio sobre el patrimonio es del 9%.

Describir la relación que existe entre los gastos no deducibles y el impuesto a la renta en las empresas del sector papelerero cercado de lima 2019, se puede verificar; figura N° 21,20 y 19 se observan que un 50% manifiestan que siempre los impuestos son justos, así mismo el 30% manifiesta que siempre los reparos tributarios reducen sus utilidades y el 55% siempre los ingresos que genera la empresa les permite pagar sin ningún problema los impuestos. En los estudios que se mencionan dicha influencia se tiene a León, M. (2019) con su tesis Gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario en la empresa Savilo Ingenieros S.R.L. – Huaraz, periodo 2017 -2018, El objetivo fue investigar los costes deducibles y no deducibles de Savilo Ingenieros S.R.L y su impacto en los resultados contables y fiscales. -Huaraz, horario 2017-2018. Su estudio tuvo un enfoque cualitativo, fue de tipo interpretativo, se concluyó que, en el 2017, se determinó que los gastos aceptados y los gastos no aceptados influyeron para el resultado contable, el cual obtiene un resultado por la suma s/. 11,434.00, para el 2018, se identificó una diferencia entre el efecto contable y el efecto tributario de s/. 1,726.00 que fue causado por los gastos no deducibles.

VI. CONCLUSIONES

1. En los resultados se concluyó que existe una correlación, con una significancia mínima. Arrojando que los datos correspondientes a las variables 1 y 2, sin una distribución normal dado que el coeficiente obtenido (k-s) de la variable gastos no deducibles es significativo al 0.05, con el coeficiente de correlación de Spearman de .434, con una significancia de .056; por tanto, no se rechaza la hipótesis nula, lo cual señala que no existe relación entre los gastos no deducibles y el impuesto a la renta en las empresas del sector papelerero cercado de lima 2019.
2. Se describió el ámbito de aplicación para la LIR, esta confirmación se basa en la reducción y determinación del gasto del impuesto sobre la renta. Esta infracción dará lugar a la emisión tributaria de comprobantes no deducibles. figura N ° 18. Según observaciones, el 50% de las personas nos dijo que A veces mientras que el 35% Casi nunca, y el 15% restante nunca se han originado multas o sanciones por declaración de gastos no reconocidos.
3. Se verificó los estados de resultados para estas empresas del sector papelerero cercado de lima 2019, también se realizó una revisión documental en las empresas, y se revisaron todos los documentos sobre principios de inclusión tributaria, bancario, deducciones, confiabilidad, gastos personales, etc. Se cree que no se implementan las medidas de control que pueden evitar el riesgo de multas, como podemos ver en la figura N ° 17, donde el 50% dice siempre, y el 30% casi siempre, y el otro 20% A veces se desarrollan un control sobre los gastos antes de cada declaración.
4. Ante la hipótesis específica, se logró concluir la relación de la variable 1 con la dimensión ingresos en las compañías del sector papelerero cercado de lima 2019. En conclusión, se describió que debido al coeficiente Rho de Spearman resulto ser un .290, confirmando la presencia de una correlación de manera positiva baja, no significativa ($p > 0.05$); en tal sentido, la hipótesis nula no será rechazada.

VII. RECOMENDACIONES

Finalmente, para esta investigación es gratificante poder destacar a continuación las recomendaciones o sugerencias:

Se sugiere que los funcionarios de las Empresas del sector Papelero cercado de Lima 2019, consideren brindar capacitación tributaria permanente al personal en el ámbito contable, como conferencias, cursos y seminarios, con el fin de cumplir adecuadamente con los requisitos de un buen aspecto formal y tributario. La obligación básica debe tener en cuenta que estas empresas siempre provocarán que se opongan a la tributación cuando sean revisadas por la administración tributaria.

Se recomienda añadir y aplicar un manual de procedimiento para la utilización de los gastos, con el fin de que las empresas o las áreas encargadas tengan conocimientos tributarios y sepan que gastos deducir. Hoy en día, hay una nueva reforma del sistema tributario para que la administración tributaria pueda implementar disposiciones tributarias y recaudar el impuesto a la renta de la mejor manera, para adoptar nuevas medidas.

Se sugiere a las empresas del sector papelero, tener un control más estricto sobre los gastos, por ejemplo, los gastos personales, los gastos por viajes que muchas veces los gerentes de las empresas cometen ese error, controlando también todos los gastos o comprobantes que no son aceptados entre otros documentos que son muy importantes para el accionar de las empresas, enfatizando las multas aplicables y los intereses atrasados, lo cual es perjudicial para las empresas.

Se recomienda evitar y excederse en los reparos tributarios, que en varias ocasiones las empresas que pertenecen a este rubro del sector papelero llegan a cometer por falta de criterio y cultura tributaria, esto de manera continua se debe monitorear en el área contable y si es posible en las áreas encargadas, para que se pueda realizar antes que nada tener un análisis estricto sobre los gastos mes a mes.

REFERENCIAS

- Arredondo, N. (2017) Gastos no deducibles y rentabilidad de las empresas de fabricación de estructuras metálicas, San Juan de Lurigancho 2016. (para obtener el Título de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú). <https://core.ac.uk/download/pdf/225579727.pdf>
- Aguirre Cornejo, B. A., Jaramillo Puicon, N. S., & Solano Campos, M. K. (2019). CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO 2016 AL 2018 DE LA LIBRERÍA “OFISCHOOL E.I.R.L.”- CHIMBOTE 2019. <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1190>
- Alva Suárez, K. E. (2017). IMPACTO ECONÓMICO FINANCIERO DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS TRIBUTARIAS EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL. *Quipukamayoc*, 25(48), 19. <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13987>
- Actualidad Empresarial. (2019). Resolución # N.º 08267-2-2019. Criterio de observancia obligatoria: Lima: <https://actualidadempresarial.pe/jurisprudencia/tribunal-fiscal-resolucion-n-08267-2-2019/fb2d785d-9abe-407a-84f9-8e6c38df8c02/1>
- ANP Auditores & Consultores (Blog). (2018). Gastos no deducibles ISR Guatemala. <http://www.anpconsultores.com/gastos-no-deducibles-isr-guatemala/>
- Asesor Empresarial. (2015). Revista de asesoría especializada. ¿Se puede modificar el coeficiente o porcentaje para la determinación de los pagos a cuenta del IR? Lima: https://www.asesorempresarial.com/web/blog_i.php?id=186&id_grupo=11
- Barrios, G. (2015) Bancarización y su incidencia en los Gastos Deducibles del Impuesto a la Renta de las empresas constructoras en el distrito de La Molina año 2014. (Para optar el título profesional de contador público, Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú). <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/15495>
- BUZIERNESCU, A., & BUZIERNESCU, R. (2019). Use of the Common and Consolidated Corporate Tax Base at European Unión Level. Implications for Romania. *Finance: Challenges of the Future*, 19(21), 120–126. <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=9&sid=7e6d4d1d-f473-4456-8ac8-7be34c57d59c%40sessionmgr103>

Bravo Cucci, J. (2015). Asistencia técnica e impuesto a la renta: A propósito de la reciente modificación a la Ley del Impuesto a la Renta. *Derecho & Sociedad*, (22)

347-351. Lima:

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/16790/17103>

Cipra (2018) Los gastos no deducibles tributariamente y su Reparación en la Rentabilidad de la empresa Transporte Trujillo S.A.C. año 2017. (Para obtener el título profesional de contador público, Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú).

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26803/cipra_fl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Copitan, P. A. (2015). *Gastos deducibles y no deducibles*. Universidad de Ciencias y Humanidades. Copitan, P. A. (2015). *Gastos deducibles y no deducibles*. Universidad de Ciencias y Humanidades.

http://koha.uch.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=15178&shelfbrowse_itemnumber=23305

Carreño, H. (2016). Teorías del impuesto a la renta. Asesores y Empresas (SEINCONT). Lima:

<https://seincont.wordpress.com/2016/07/18/teorias-del-impuesto-a-la-renta>

Camacho, C. (2019). Los gastos no deducibles en Renta. LA Republica.net:

<https://www.larepublica.net/noticia/cuidado-los-gastos-no-deducibles-en-renta>

Cortés, F. (2018). Observación, causalidad y explicación causal. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), 1-20. <https://doi.org/10.18504/pl2652-001-2018>
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/115/11558017001/index.html>

Gambini & Milla (2019) con las tesis Los gastos no deducibles y el estado de resultado en la empresa grupo comercial MAFRE S.A.C. del distrito de San Isidro en el ejercicio 2015. (Para obtener el título profesional contador público, Universidad Ciencias y Humanidades, Lima - Perú).

http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/240/Gambini_MK_Milla_FE_tesis_contabilidad_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Gonzales, J. P. (2019). *¿Quién se llevó mi gasto? La ley, la SUNAT o lo perdí yo...* Dogma Ediciones.
https://books.google.com.pe/books?id=aG-hDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Guindon, A. (2020). Two New Annuity Options Proposed Under Income Tax Act. *Plans & Trusts*, 38(1), 26–31.
<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=d61fe804-03c4-4684-a94f-4402a17e0feb%40pdc-v-sessmgr06>
- Chavarry (2016) *Gastos no deducibles tributariamente y su incidencia en la utilidad del sector transporte de carga por carretera de la Urb. La Rinconada Trujillo 2015.* (Para optar el título profesional de contador público, Universidad Cesar Vallejo, Lima - Perú).
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/340/chavarry_rj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ICHIM, C. (2019). Tax and Income Tax on Land-Down Financial Resource of the Local Budgets. *USV Annals of Economics & Public Administration*, 19(2), 168–174.
<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=d61fe804-03c4-4684-a94f-4402a17e0feb%40pdc-v-sessmgr06>
- Kidney, D. N. (2019). Gone with the Wynne: Exploring the Creditability of Income Taxes Imposed upon Passthroughs at the Entity Level. *Journal of State Taxation*, 38(1), 35–70.
<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=21&sid=7e6d4d1d-f473-4456-8ac8-7be34c57d59c%40sessionmgr103>
- León, M. (2019) con su tesis *Gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario en la empresa Savilo Ingenieros S.R.L. – Huaraz, periodo 2017 -2018.* (Para optar el título profesional de contador público, Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú).
[file:///C:/Users/Pool/Downloads/Le%C3%B3n_AMM%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Pool/Downloads/Le%C3%B3n_AMM%20(2).pdf)
- Lipin, I. A., & Smith, S. D. (2020). Someone Call the SALT Doctor: State Income Tax Implications of the CARES Act. *Journal of State Taxation*, 38(3), 21–26.
<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=7e6d4d1d-f473-4456-8ac8-7be34c57d59c%40sessionmgr103>

Llave Angulo, I. L. (2018). *El Impuesto a la Renta peruano y los gastos deducibles para los contribuyentes con renta de quinta categoría*.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v26i52.15526>

Molina & Riquelme (2015) Incidencia de los Gastos Rechazados en la Tributación de las Empresas de la Ciudad de Chillán. (Para obtener el título de Contador Público y Auditor, Universidad del Bío-Bío, Chillán – Chile).
<http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/569/1/Molina%20Fuentes%2c%20Natalia.pdf>

Ortiz, S. (2018) en su tesis Gastos no deducibles y su influencia en la determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas de Maquinarias e Insumos para la publicidad, Callao 2017. (Para obtener el título profesional de contador público, Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú).
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32640/Ortiz_SSJ.pdf?sequence=4&isAllowed=y

OCDE et al. (2020), Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2020, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/68739b9b-en-es>.

Palomino, H. (2017) con su tesis El principio de causalidad y Las Penalidades Contractuales en el impuesto a la Renta Empresarial, 2016. (Para obtener el título de abogado, Universidad Cesar Vallejo, Lima – Perú).
[file:///C:/Users/Pool/Downloads/Palomino_ZHA%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Pool/Downloads/Palomino_ZHA%20(2).pdf)

Rojas (2018) Análisis de la norma internacional de Contabilidad (Nic 37 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes) y su incidencia en la evasión del impuesto a la renta de sociedades en el Ecuador en el año 2015. (Para obtener el título de la Maestría en Administración Tributaria. Instituto de altos estudios nacionales de posgrado del estado, Quito – Ecuador).
http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4918/1/NIC37%20Y%20EVASION%20LILIANA_ROJAS.pdf

Rojas, J. (2017) en su tesis Los Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta y su influencia en la liquidez de las empresas comerciales del Perú: Caso de la empresa Centro Importador exportador Perú S.A.C. de Chimbote 2016. (Para obtener el título profesional de contador público, Universidad Católica Los Angeles, Chimbote, Perú).

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10538/PAGOS_A_CUENTA_IMPUESTO_A_LA_RENTA_ROJAS_VASQUEZ_JUNNIOR_MANUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramos Angeles, J. A. (2015). The OECD's BEPS Project and the Myth of the End of International Fiscal Planning: A Critical Approach on the subject of the Final Reports 2015.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/15255>

Revista Economía y Política. (2020). *METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE EVASIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA*, 50. <https://doi.org/10.25097/rep>
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571161411004>

Revisiting personal income tax in Latin America. (2017). *OECD Development Centre Working Papers*, 4-11. <https://doi.org/10.1787/16d42b4a-en>

Rodríguez Ondarza, J. A., Rojí Chandro, L. A., Rojí Pérez, S., & Sánchez González, M. (2014). CURSO BÁSICO del impuesto sobre Sociedades (VII): Gastos fiscalmente no deducibles (2014 y reforma fiscal 2015). *Revista Contable*, 28, 52–69.

<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=16&sid=d051f00c-4d27-490f-96d9-779ba15124fe%40pdc-v-sessmgr02>

Rojí Chandro, L. A., & Rojí Pérez, S. (2015). Fiscalidad práctica: gastos no deducibles en el Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014). *DE LA PRÁCTICA a la teoría*. *Revista Contable*, 34, 60–71.

<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=12&sid=d61fe804-03c4-4684-a94f-4402a17e0feb%40pdc-v-sessmgr06>

Schiller, B. M. (2019). 2018: An Income Tax Year in Review. *Journal of State Taxation*, 37(2), 27–48.

<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=14&sid=7e6d4d1d-f473-4456-8ac8-7be34c57d59c%40sessionmgr103>

SUNAT. (2018). Informes – SUNAT sobre gastos no deducibles.

<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/consultas-sunat-impuesto-a-la-renta-empresas/2963-informes-sunat-sobre-gastos-no-deducibles>

Unda Gutiérrez, M. (2017). A tale of two taxes: The diverging fates of the federal property and income tax decrees in post-revolutionary Mexico. *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research*, 13(2), 107-116.

[https://doi.org/10.1016/j.ihe.2016.02.002file:///C:/Users/Pool/Downloads/70787-Texto%20del%20art%C3%ADculo-220851-1-10-20190211%20\(2\).pdf](https://doi.org/10.1016/j.ihe.2016.02.002file:///C:/Users/Pool/Downloads/70787-Texto%20del%20art%C3%ADculo-220851-1-10-20190211%20(2).pdf)

Vanoni (2016) Los Gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta. (Para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil – Ecuador).

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1313/1/T-ULVR-1237.pdf>

Vásquez Tarazona, C. (2017). IMPUESTO A LA RENTA PERUANO Y LAS RESTRICCIONES PARA DEDUCIR GASTOS CAUSALES. *Quipukamayoc*, 25(47), 65.

<https://doi.org/10.15381/quipu.v25i47.13804>

Villegas Lévano, C. (2015). El Impuesto a la Renta y La Obligación a declarar. Lima:

https://derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion_9/articulos/El_impuesto_a_la_renta_y_la_obligacion_de_declarar_Villegas_Levano_Cesar.pdf

ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
GASTOS NO DEDUCIBLES	Los gastos que no cumplan con las normas y no estén establecidos por la ley del IR y a la vez incumplan con los principios de causalidad, fehaciencia, razonabilidad, generalidad o parámetros cuantitativos, no serán importantes porque no son deducibles, por lo tanto, son gastos prohibidos y negados en todos los impactos tributarios (Copitan, abril y Villazana, 2015, p. 46).	Los gastos no deducibles son aquellos que no están directamente relacionados con la actividad económica de la empresa, y que por lo tanto no se pueden deducir a la hora de pagar impuestos.	Causalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Retiro de bienes - Compras fehacientes 	Cuestionario
			Normalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos necesarios - Gastos proporcionales - Gasto causal 	
			Razonabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos de funcionamiento - Gasto de inversión - Gasto inherente 	
			Generalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Gasto de mantenimiento - Gastos imprescindibles - Gastos convenientes - Gasto normal 	
IMPUESTO A LA RENTA	El Impuesto a la Renta es una contribución que se apresura de manera directa sobre la renta como manifestación de riqueza, este Impuesto grava el hecho de sentir o crear renta, el cual puede realizarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo o independiente) o de fuentes mixtas, ejecución de una actividad empresarial igual capital más trabajo. (Bravo Cucci, 2015, p.347).	El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble.	Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> - Giro de negocio - Enajenación de bienes 	Cuestionario
			Costo	<ul style="list-style-type: none"> - Costo de adquisición 	
			Base imponible	<ul style="list-style-type: none"> - Costo de ventas - Gastos administrativos - Gasto de ventas 	
			Impuesto resultante	<ul style="list-style-type: none"> - Utilidad - Perdida 	

ANEXO N° 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título de la investigación: GASTOS NO DEDUCIBLES E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR PAPELERO, CERCACADO DE LIMA 2019

Resumen del diseño metodológico: Enfoque cuantitativo, nivel descriptivo tipo correlacional, diseño no experimental.

<p>PROBLEMA GENERAL: ¿Cuál es la relación entre los gastos no deducibles y el impuesto a la renta en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Describir la relación entre los gastos no deducibles y el impuesto a la renta en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL: Existe relación entre los gastos no deducibles y el impuesto a la renta en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019</p>
<p>Problema específico 1: ¿Cuál es la relación entre los gastos no deducibles y los ingresos en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019?</p>	<p>Objetivo específico 1 Describir la relación entre los gastos no deducibles y los ingresos en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019</p>	<p>Hipótesis específica 1 Existe relación entre los gastos no deducibles y los ingresos en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019</p>
<p>Problema específico 2: ¿Cuál es la relación entre los gastos no deducibles y los costos en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019?</p>	<p>Objetivo específico 2: Verificar la relación entre los gastos no deducibles y los costos en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019</p>	<p>Hipótesis específica 2 Existe relación entre los gastos no deducibles y los costos en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019</p>
<p>Problema específico 3: ¿Cuál es la relación entre los gastos no deducibles y la base imponible en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019?</p>	<p>Objetivo específico 3: Describir la relación entre los gastos no deducibles y la base imponible en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019</p>	<p>Hipótesis específica 3 Existe relación entre los gastos no deducibles y la base imponible en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019</p>
<p>Problema específico 4: ¿Cuál es la relación entre los gastos no deducibles y el impuesto resultante en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019?</p>	<p>Objetivo específico 4: Analizar la relación entre los gastos no deducibles y el impuesto resultante en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019</p>	<p>Hipótesis específica 4 Existe relación entre los gastos no deducibles y el impuesto resultante en las Empresas del Sector Papelero, cercado de Lima 2019</p>

ANEXO N°3: INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

GASTOS NO DEDUCIBLES E IMPUESTO A LA RENTA EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR PAPELERO, CERCADO DE LIMA 2019

Generalidades

- La siguiente encuesta es de carácter anónimo.
- Marque con un aspa (x) en la respuesta que Ud. Considere correcta.
- Se pide ser objetivo en la respuesta.

Pregunta General:

En qué área de la empresa Ud. labora

Contabilidad Administración Finanzas

		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
	Ítems	5	4	3	2	1
1	Se aplica de forma correcta las normas legales y tributarias a la hora de deducir los gastos					
2	Se solicitan solo facturas para sustentar gastos en el periodo que corresponda					
3	Los gastos por movilidad son debidamente sustentados					
4	Los gastos por alquiler de local son declarados y pagados en el periodo correspondiente					
5	Los gastos personales son tomados para la necesidad de la empresa					
6	Los gastos por representación son debidamente controlados					
7	Los gastos por combustible son declaradas y aplicadas a los impuestos					
8	Se solicitan constancias de pagos por arbitrios y funcionamiento de la empresa					
9	Los pagos de sueldos y salarios son debidamente sustentados					
10	Se toman en cuenta los gastos por mantenimiento de vehículo					
11	Los gastos por servicios públicos son sustentados y considerados para los impuestos de la empresa					
12	Son deducidos los gastos de refrigerio para el impuesto a la renta					
13	Se reducen los impuestos con gastos que no pertenecen al rubro de la empresa					

14	Los recibos por honorarios son pagados y declarados en el periodo en que se realiza el servicio					
15	Los gastos de viaje y viáticos deberían ser considerados como deducibles					
16	Los gastos no deducibles representarían una pérdida para empresa					
17	Los reparos tributarios reducen utilidad para la empresa					
18	El impuesto a la renta es justo para la empresa					
19	Se desarrolla un control sobre los gastos antes de cada declaración jurada					
20	Se han originado multas o sanciones por declaración de gastos no reconocidos					
21	Los ingresos que genera la empresa les permite pagar los impuestos sin ningún problema					

Caso	Edad	Sexo	roced	Instru	Ocup	Ecivil	Hjosa	1Se	Ca	SCS14	CS1	CS1	CS2	OS09	No05	No3	No4	No5	No6	A10	RA10	RA7	RA8	RA9	E141	E14	GE1	GE1	GE12	lr	KI	gre01	gre0	ngre	ngre	ngre	ngre	os09	Dos09	Cos3	Cos6	BI2	BI12	BI7	pr162	pr13	lrs8	lrs9
1	2	0	33	3	2	2	1	30	3	10	3	3	3	16	4	3	3	3	3	13	4	3	3	3	11	3	3	3	3	38	4	15	4	3	3	3	4	8	2	3	3	5	2	3	10	3	3	3
2	2	0	40	3	2	1	0	42	2	8	3	4	4	12	3	4	4	2	2	11	3	4	3	4	11	3	3	5	3	35	4	14	4	3	4	2	5	7	2	5	2	5	2	5	9	3	4	5
3	2	1	42	3	2	1	0	48	2	8	3	3	3	16	4	5	5	3	3	13	4	5	3	5	11	3	3	5	3	36	4	13	4	3	5	1	4	8	2	5	3	5	2	5	10	3	5	5
4	4	1	42	3	2	1	0	43	2	8	3	5	3	12	3	4	4	2	2	11	3	4	3	4	12	3	4	5	3	36	4	15	4	3	4	3	5	7	2	3	2	3	2	3	9	3	4	5
5	5	1	35	3	2	1	0	49	3	9	3	4	3	16	4	5	5	3	3	14	4	5	4	5	10	3	3	4	3	37	4	14	4	3	5	2	4	8	2	5	3	5	2	5	10	3	5	5
6	2	1	35	3	2	1	0	37	2	6	2	3	3	12	3	4	4	2	2	11	3	4	3	4	8	2	2	3	3	33	4	13	4	3	4	1	5	7	2	5	2	4	1	4	9	3	4	5
7	4	1	17	3	2	1	0	30	3	9	3	5	4	16	4	5	3	3	3	14	4	5	4	3	11	3	4	5	2	37	4	16	4	4	3	3	4	7	2	4	3	5	2	3	9	3	3	4
8	3	1	28	3	2	1	0	40	2	7	3	4	3	12	3	4	4	2	2	11	3	4	3	4	10	3	3	4	3	33	4	14	4	3	4	2	5	6	2	4	2	4	1	4	9	3	4	5
9	4	1	28	3	2	1	0	46	3	9	3	5	4	16	4	5	5	3	3	14	4	5	4	5	7	2	2	3	2	33	3	12	3	2	5	1	4	7	2	4	3	5	2	5	9	3	5	4
10	2	1	28	3	2	1	0	42	2	7	3	4	3	12	3	4	4	2	2	11	3	4	3	4	12	3	4	5	3	36	4	16	4	4	4	3	5	7	2	4	3	4	1	4	9	3	4	5
11	2	1	28	3	2	1	0	49	3	10	3	5	3	16	4	5	5	3	3	14	4	5	4	5	9	3	3	4	2	33	4	14	4	3	5	2	4	6	2	3	3	5	2	5	8	2	4	4
12	2	1	32	3	2	1	0	39	2	8	3	4	4	12	3	4	4	2	2	11	3	4	3	4	8	2	2	3	3	30	3	12	3	2	4	1	5	6	2	3	3	4	1	4	8	2	4	4
13	2	0	32	3	2	1	0	49	2	8	3	5	3	16	4	5	5	3	3	14	4	5	4	5	11	3	4	5	2	32	4	16	4	4	5	3	4	6	2	2	3	3	1	3	7	2	3	4
14	4	1	32	3	2	2	2	39	3	9	3	4	3	11	3	4	4	2	1	11	3	4	3	4	8	2	3	4	1	31	3	12	3	3	4	2	3	6	2	4	2	5	2	5	8	2	4	4
15	2	1	43	3	2	1	0	47	3	9	3	5	4	16	4	5	5	3	3	14	4	5	4	5	8	2	2	3	3	28	3	11	3	2	5	1	3	6	2	5	1	4	1	4	7	3	3	4
16	1	1	43	3	2	1	0	37	2	8	3	4	4	9	3	4	3	1	1	9	3	3	1	5	11	3	4	5	2	32	4	13	4	4	3	3	3	7	2	5	2	3	1	3	9	3	4	5
17	1	1	35	3	2	1	0	47	3	9	3	5	4	16	4	5	5	3	3	14	4	5	4	5	8	2	3	4	1	31	4	15	4	3	5	2	5	5	2	4	1	3	1	3	8	2	4	4
18	4	1	43	3	2	2	1	34	3	9	3	5	4	8	2	3	3	1	1	9	3	3	1	5	8	2	2	3	3	35	3	12	3	2	3	3	4	8	2	5	3	5	2	5	10	3	5	5
19	3	1	43	3	2	1	0	49	3	9	3	5	4	16	4	5	5	3	3	14	4	5	4	5	10	3	3	5	2	32	4	14	4	4	5	2	3	7	2	5	2	5	2	5	6	2	3	3
20	2	1	43	3	2	1	0	34	3	9	3	5	4	8	2	3	3	1	1	9	3	3	1	5	8	2	3	4	1	26	4	13	4	3	3	3	4	4	1	3	1	3	1	3	6	2	3	3

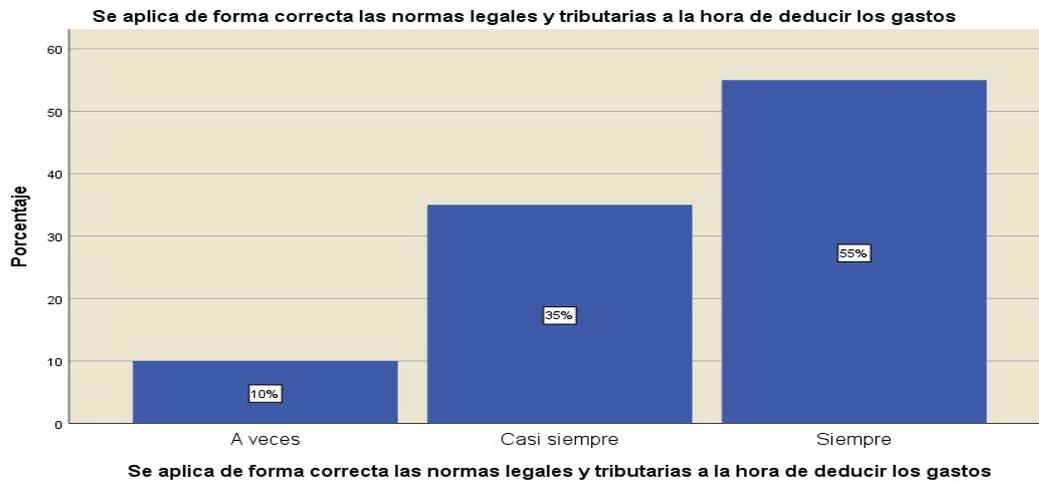
ANEXO N° 4
Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Los gastos por movilidad son debidamente sustentados	85,00	16,842	1,000	,625
Se aplica de forma correcta las normas legales y tributarias a la hora de deducir los gastos	84,50	21,316	1,000	,676
Se solicitan solo facturas para sustentar gastos en el periodo que corresponda	84,50	31,842	-1,000	,800
Los gastos por alquiler de local son declarados y pagados en el periodo correspondiente	85,00	26,316	,000	,737
Los gastos personales son tomados para la necesidad de la empresa	85,00	26,316	,000	,737
Los gastos por representación son debidamente controlados	84,00	26,316	,000	,737
Los gastos por combustible son declaradas y aplicadas a los impuestos	85,00	16,842	1,000	,625
Se solicitan constancias de pagos por arbitrios y funcionamiento de la empresa	85,00	26,316	,000	,737
Los pagos de sueldos y salarios son debidamente sustentados	85,00	37,895	-1,000	,863
Se toman en cuenta los gastos por mantenimiento de vehículo	84,50	21,316	1,000	,676

Los gastos por servicios públicos son sustentados y considerados para los impuestos de la empresa	84,50	31,842	-1,000	,800
Son deducidos los gastos de refrigerio para el impuesto a la renta	84,50	21,316	1,000	,676
Se reducen los impuestos con gastos que no pertenecen al rubro de la empresa	84,00	26,316	,000	,737
Los recibos por honorarios son pagados y declarados en el periodo en que se realiza el servicio	85,50	21,316	1,000	,676
Los gastos de viaje y viáticos deberían ser considerados como deducibles	85,50	31,842	-1,000	,800
Los gastos no deducibles representan una pérdida para empresa	85,00	16,842	1,000	,625
Se desarrolla un control sobre los gastos antes de cada declaración jurada	84,00	26,316	,000	,737
Se originan multas o sanciones por declaración de gastos no reconocidos	84,50	21,316	1,000	,676
Los ingresos que genera la empresa les permite pagar los impuestos sin ningún problema	84,50	21,316	1,000	,676
Los reparos tributarios reducen utilidad para la empresa	86,00	16,842	1,000	,625
El impuesto a la renta es justo para la empresa	84,50	21,316	1,000	,676

ANEXO N° 5

Figura 02.

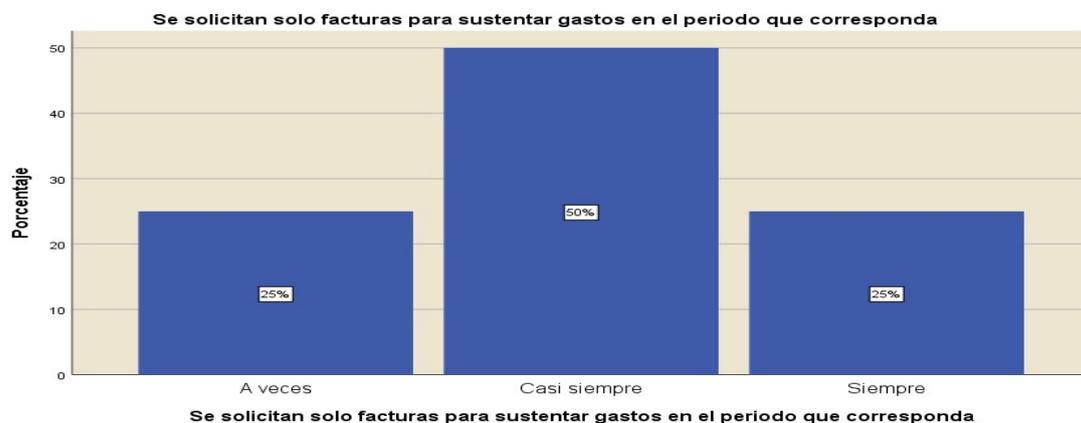


Interpretación:

Se puede ver en la tabla que el 55% de los encuestados afirmó que las normas legales y tributarias siempre se implementan correctamente, el otro 35% dijo que casi siempre son correctas, y en ocasiones el 10% de los encuestados indicó que se aplican correctamente las normas legales y tributarias.

Como se muestra en la figura, al deducir gastos, las normas legales y tributaria no siempre se aplican.

Figura 03.

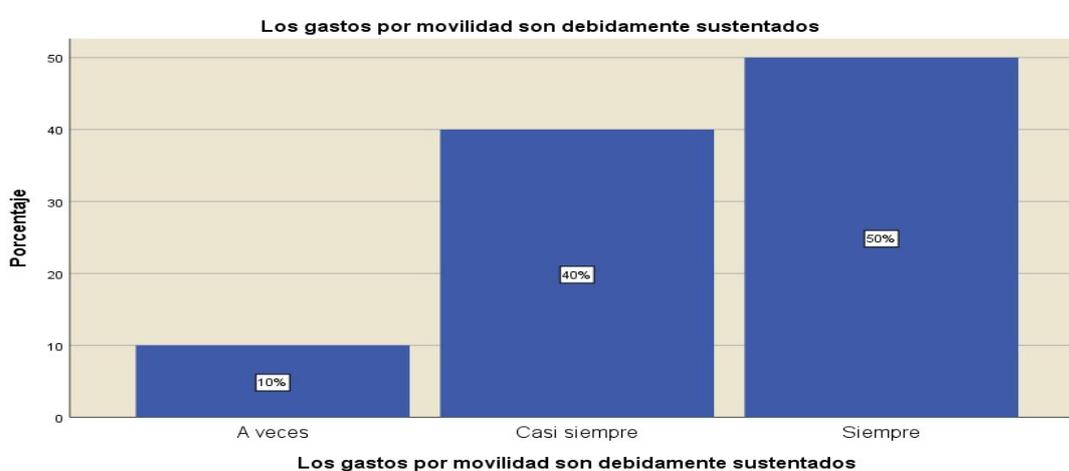


Interpretación:

Como puede ver en la tabla, el 50% de las personas encuestadas dijeron que casi siempre se solicitan una factura para sustentar, mientras que el otro 25% a veces dijo que casi siempre se solicitan una factura.

Esto significa que no siempre se requieren facturas para sustentar los gastos, ya que el gráfico muestra que la mayoría de los porcentajes no representan el resultado total.

Figura 04.

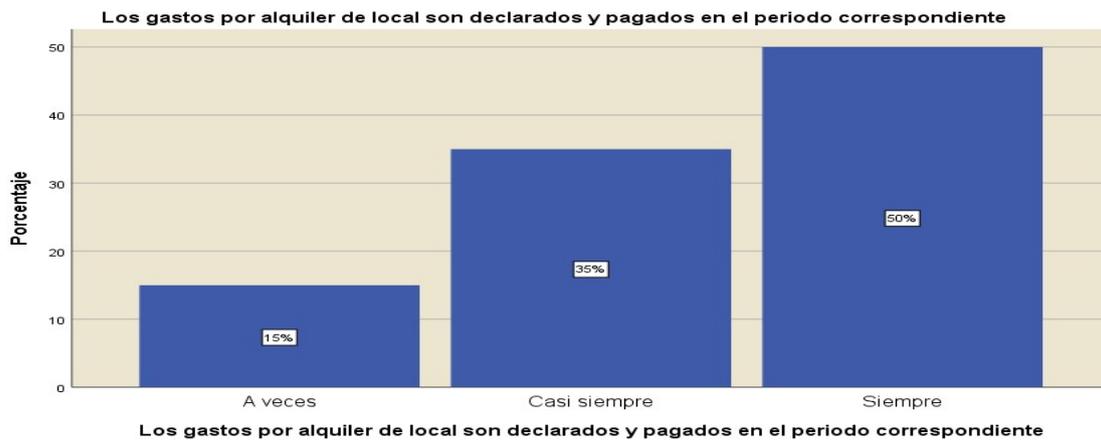


Interpretación:

El 50% de los encuestados dijo que a veces los gastos de movilidad se gastaron adecuadamente, mientras que el 40% dijo que lo haría todo el tiempo, mientras que el otro 10% lo haría a veces.

Esto significa que la mayoría de los gastos por movilidad están debidamente sustentados, mientras que la otra parte no está debidamente sustentada, por lo que se considera que no tiene gestión ni control sobre estos gastos.

Figura 05.

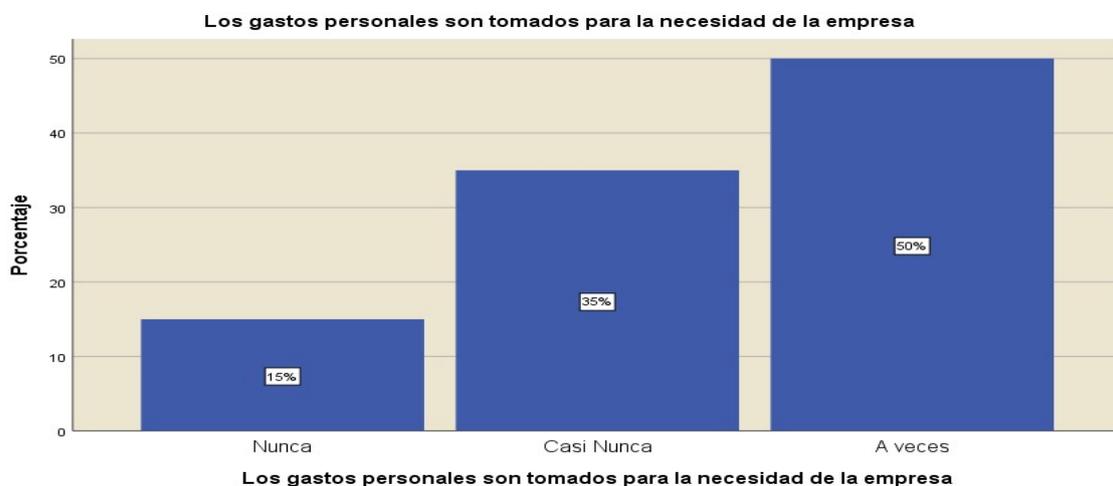


Interpretación:

De acuerdo con la aplicación en la figura, se muestra que el 50% de las personas confirman que siempre declaran y pagan el alquiler durante su período, mientras que el 35% de las personas dicen que casi siempre declaran y pagan durante ese período, mientras que el 15% dice que sí. Veces.

Todos los gastos deben pagarse en el mes correspondiente, como los gastos fijos, que son muy independientes del pago, en este caso la figura muestra que no todos los gastos de alquiler no han sido declarados y pagados en el mes actual.

Figura 06.

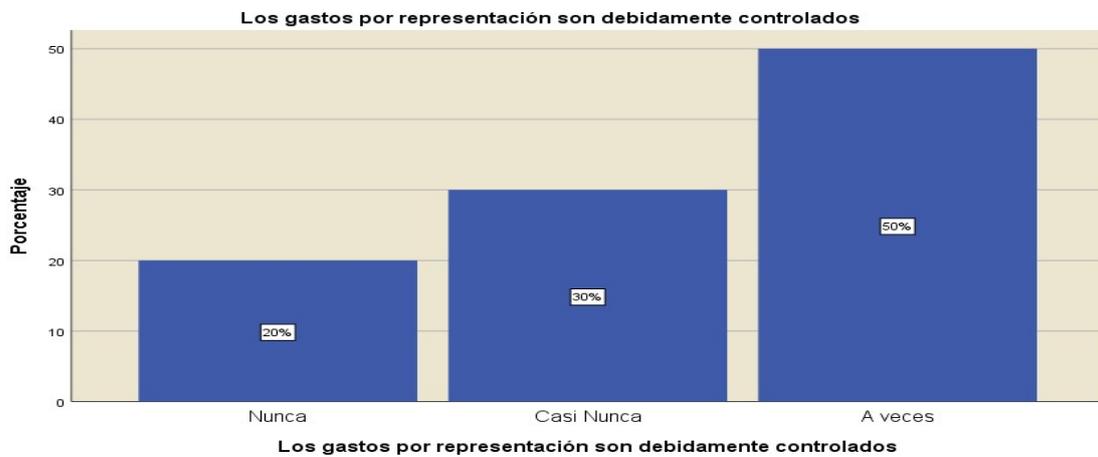


interpretación:

Entre todos los encuestados, el 50% dijo que los gastos personales se gastan para satisfacer las necesidades de la empresa, mientras que el 35% casi nunca y el 15% nunca gastan para las necesidades de la empresa.

Esto significa que algunos gastos personales se destinan a las necesidades de la empresa, lo que refleja la cultura fiscal existente de la empresa.

Figura 07.

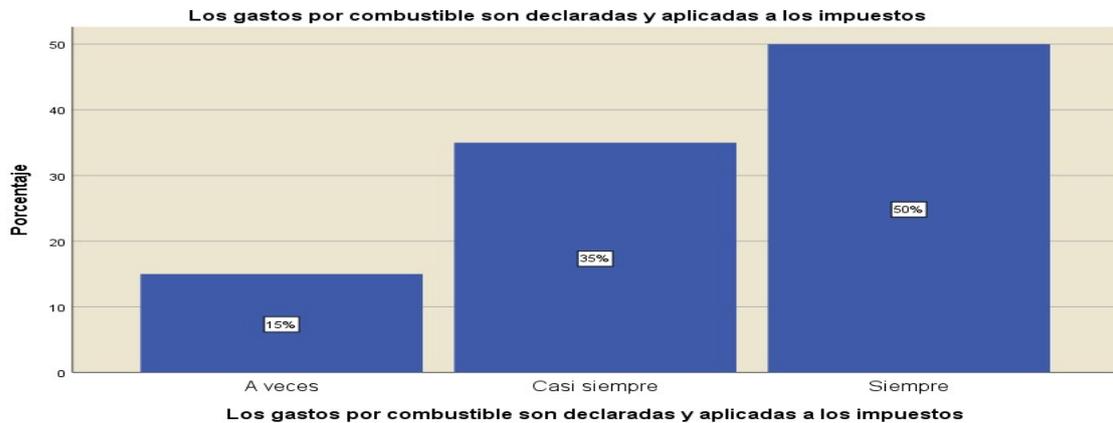


interpretación:

Según la encuesta, el 50% de las personas dijo que los gastos de representación estaban debidamente controlados, por otro lado, el 30% casi nunca se controló y el 20% nos dijo que nunca se controló adecuadamente.

Esto quiere decir que el contenido que se muestra en el gráfico nos dice que asumiendo que la empresa de este sector tiene poco interés, la mayoría de los gastos representativos no están debidamente controlados.

Figura 08.

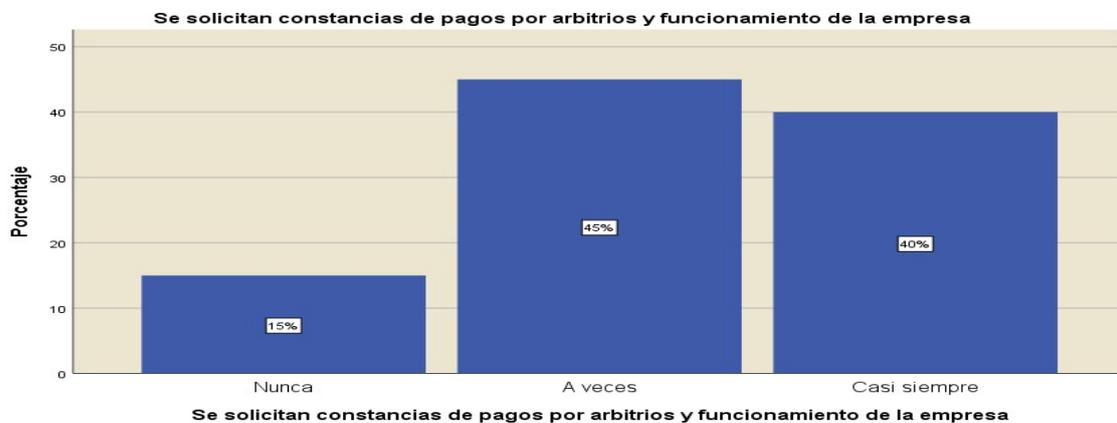


interpretación:

Se puede mostrar en la tabla que entre todos los entrevistados, el 50% dijo que los gastos de combustible siempre se declaran e incluyen en los impuestos, esto es siempre el caso en casi el 35%, mientras que el otro 15% en ocasiones.

Esto significa que la mayoría de los costos de combustible han sido declarados e incluidos en impuestos, algunos de los cuales deben ser controlados.

Figura 09.



interpretación:

Entre todos los entrevistados, el 45% señaló que en ocasiones se les exige que presenten comprobante de pago de impuestos y funcionamiento de la empresa, casi siempre el 40% responde y el 15% nunca.

Esto significa que, según la representación gráfica, no siempre se requieren facturas para impuestos y operaciones.

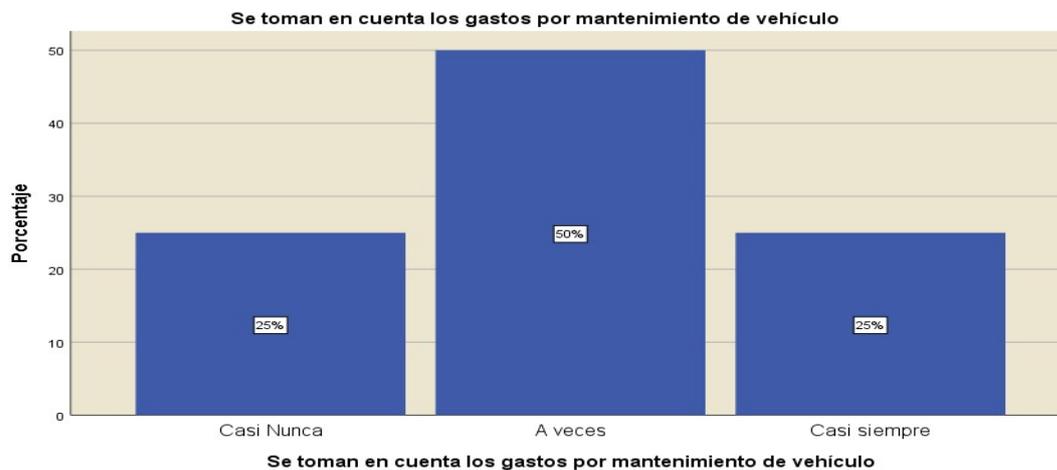
Figura 10.



Interpretación:

El 65% de los encuestados dijo que los sueldos y los salarios siempre son debidamente sustentados, mientras que el 35% restante casi siempre se respalda. El gráfico nos muestra que el pago de sueldos y salarios no se sustenta adecuadamente porque no cubre los resultados totales de los resultados

Figura 11.



Interpretación:

En cuanto a los costos de mantenimiento, el 50% de los encuestados dijo que a veces considera los costos de mantenimiento del vehículo, otro 25% dijo que casi siempre es así y el otro 25% nunca lo consideró.

Esto significa que una gran parte de los costes de mantenimiento del vehículo no se considerarán a partir de los resultados obtenidos.

Figura 12.

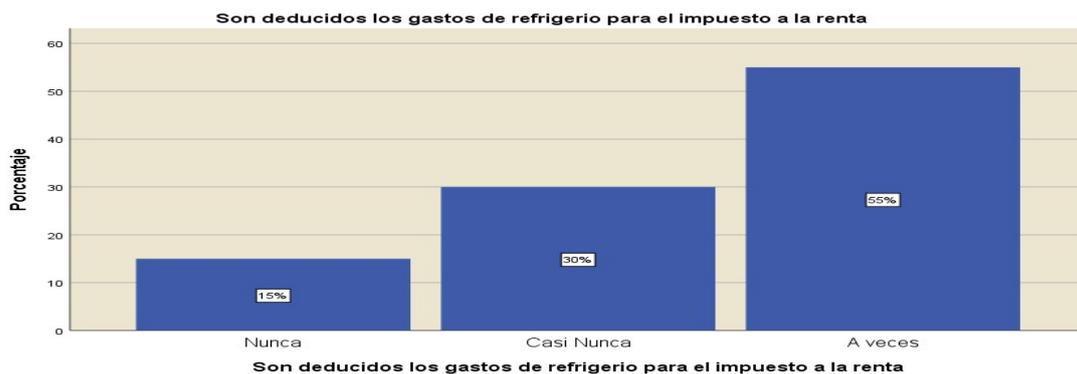


Interpretación:

Teniendo en cuenta el contenido reflejado en el gráfico, el 45% de las personas dijeron que casi siempre apoyan y consideran las tarifas de servicio público para los impuestos, mientras que el 30% dijo que siempre consideran usarlo para los impuestos y, a veces, el 25%.

Los resultados relacionados con los costos del servicio público nos dicen que la mayoría de ellos están soportados y gravados

Figura 13.

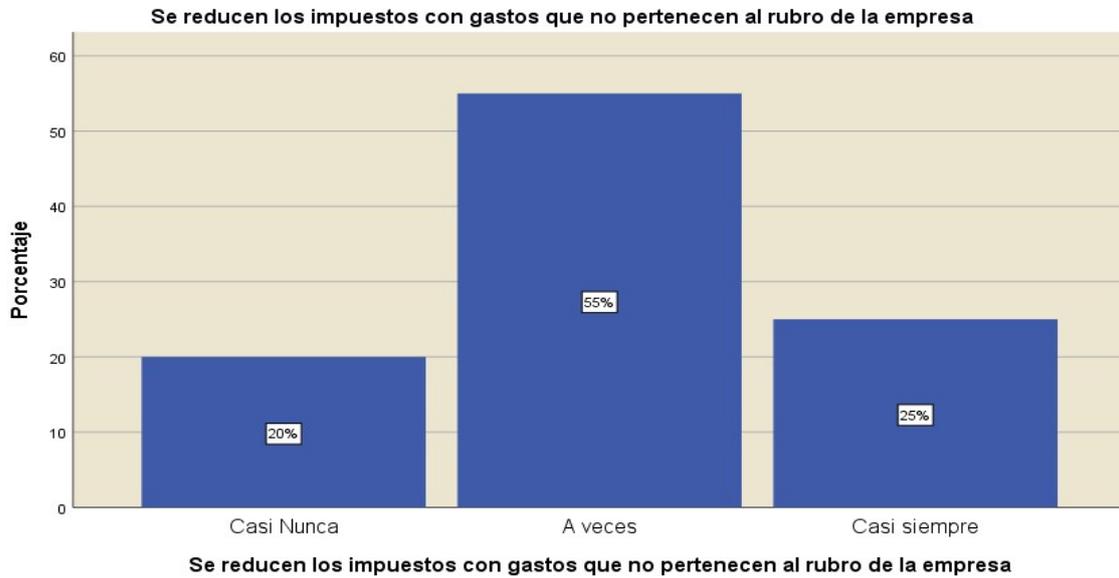


Interpretación:

Considerando el gráfico, menciona que el 55% de las personas manifestó que los gastos de botana a veces se deducen del impuesto sobre la renta, otro 30% dijo que casi nunca lo dedujo y otro 15% nunca lo dedujo.

Esto significa que, en las empresas de la industria papelera, la mayoría de los gastos de snacks se deducen del impuesto sobre la renta.

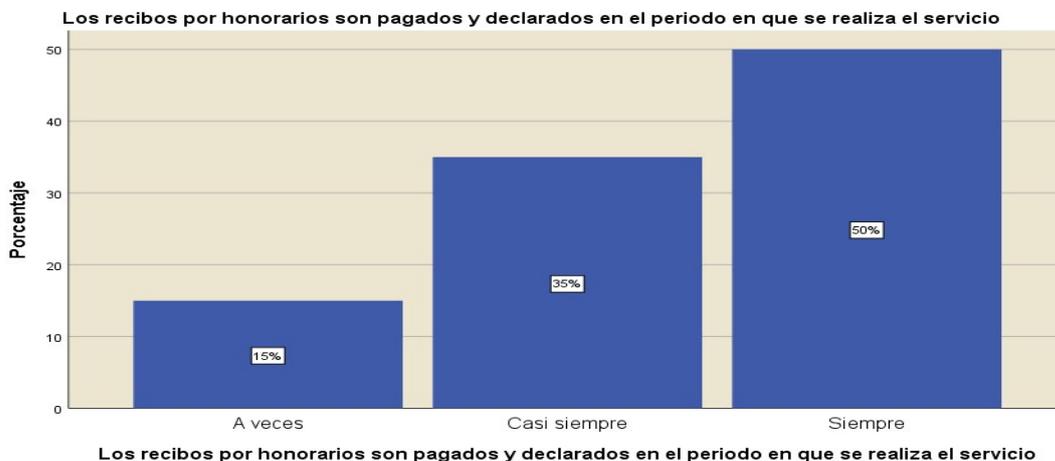
Figura 14.



Interpretación:

Según las respuestas al cuestionario, el 55% de las personas dijo que en ocasiones reducirían los impuestos por gastos que no son parte de la empresa, mientras que el 25% pensó que casi siempre lo hacíamos y el 20% pensó que nunca lo haríamos.

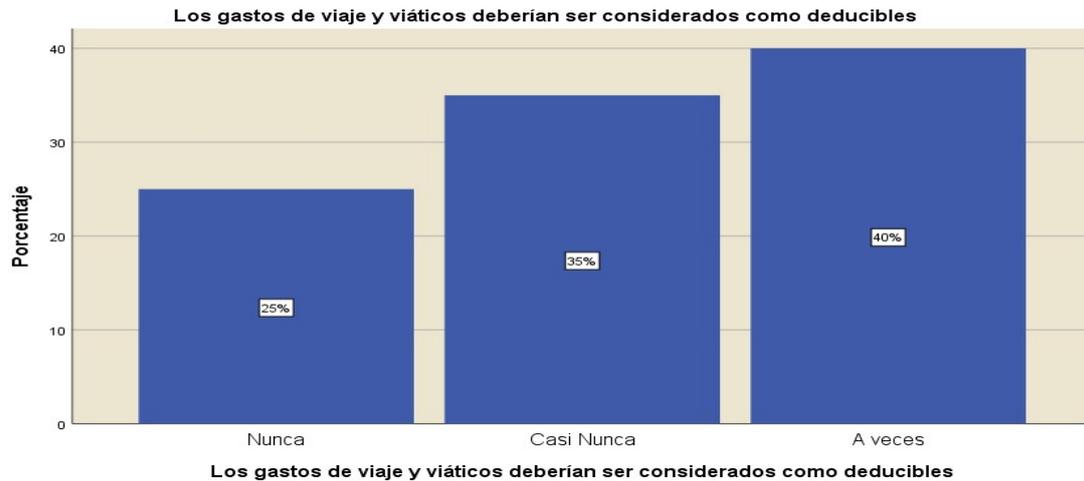
Figura 15.



Interpretación:

De la encuesta realizada, podemos decir que el 50% de las muestras respondieron que siempre pagaron y declararon el cobro de cobros durante el período de prestación del servicio, el 35% casi siempre respondió, y en ocasiones el 15% respondió.

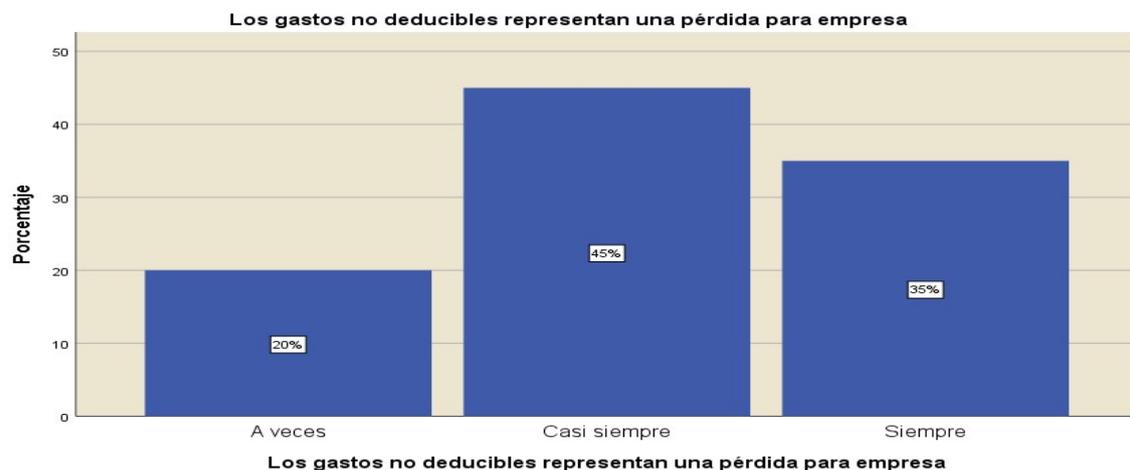
Figura 16.



Interpretación:

En cuanto al gráfico que se muestra, muestra que a veces el 40% de los gastos de viaje y la asignación diaria deben considerarse deducibles, mientras que el 35% casi nunca se considera y el 25% nunca se nos dice.

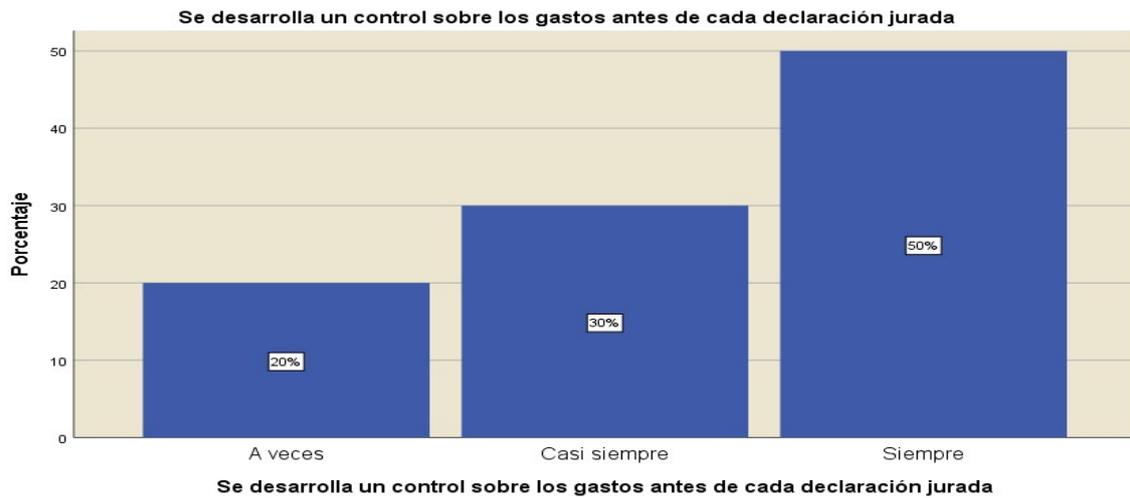
Figura 17.



Interpretación:

Según los datos recogidos por la encuesta, el 45% de las personas dijo que los gastos no deducibles casi siempre causaron pérdidas a la empresa, mientras que el otro 35% nos dijo que los gastos siempre eran una pérdida, y en ocasiones el 20% nos lo dijo.

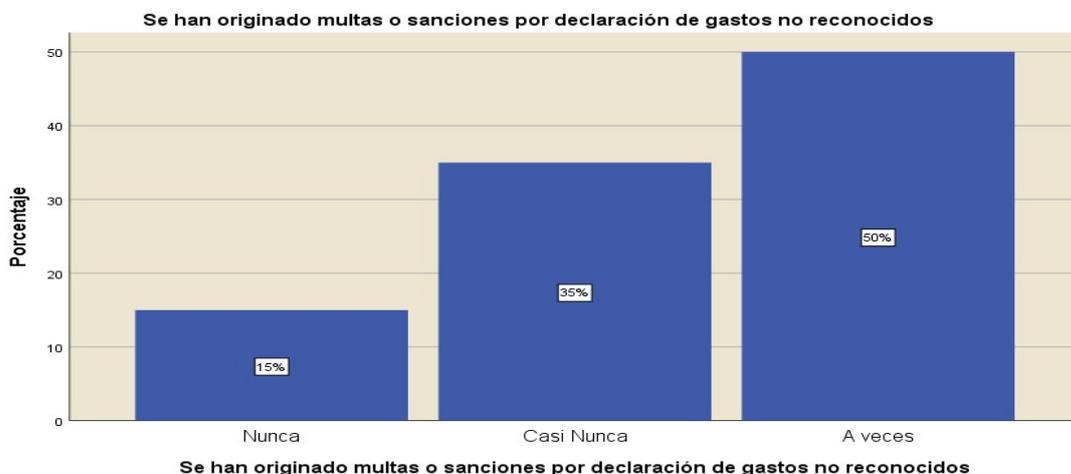
Figura 18.



Interpretación:

Según las respuestas al cuestionario, el 50% de las personas dijeron que siempre controlan el costo antes de cada declaración jurada, mientras que el 30% casi siempre antes de la declaración jurada, y el otro 20% a veces

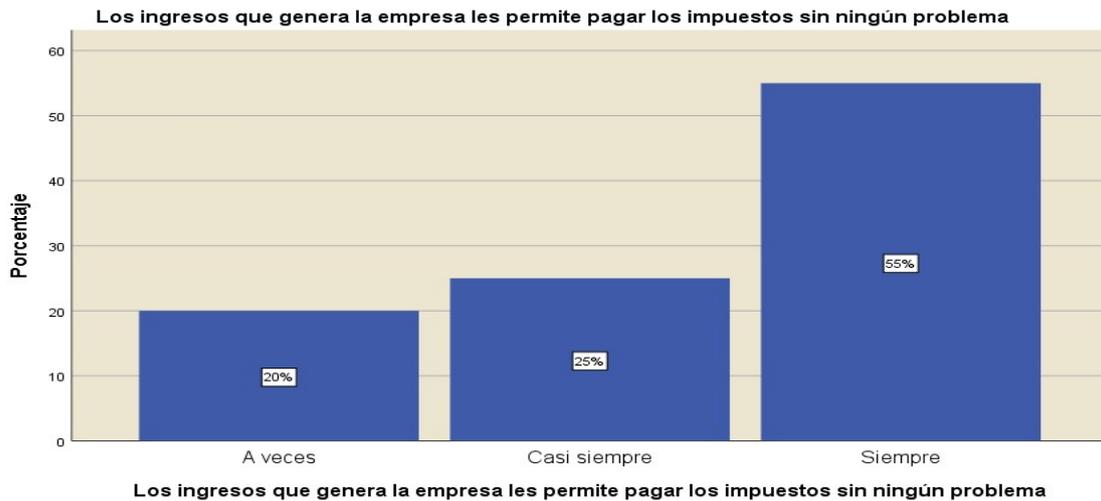
Figura 19.



Interpretación:

Según la aplicación de la encuesta, se puede observar que el 50% de las personas confirma que en ocasiones se incurre en multas o sanciones por reportar gastos no confirmados, mientras que el otro 35% casi nunca lo ha declarado y el 15% nunca lo ha planteado.

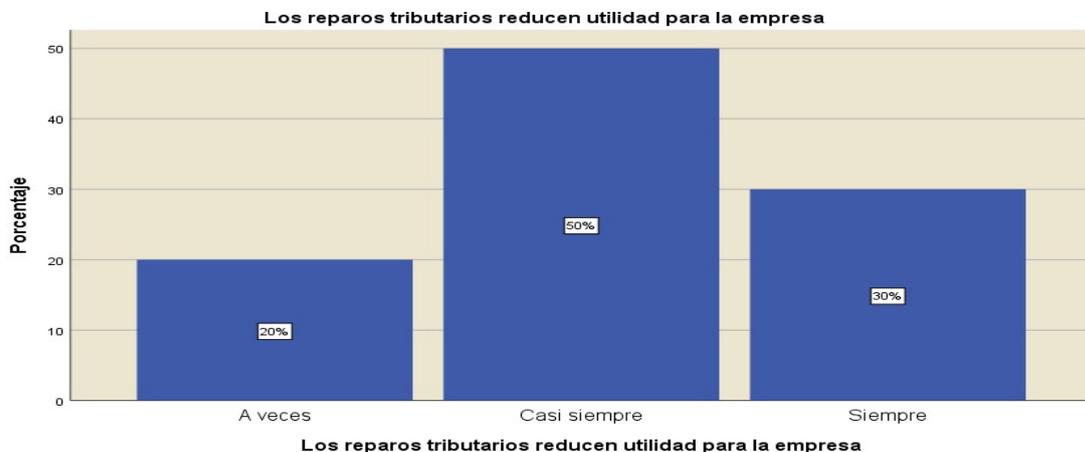
Figura 20.



Interpretación:

De los datos disponibles públicamente se puede inferir que el 55% de las personas garantizan que los ingresos generados por la empresa siempre están sujetos a impuestos, mientras que el otro 25% casi siempre lo hace y el otro 25% siempre lo dice.

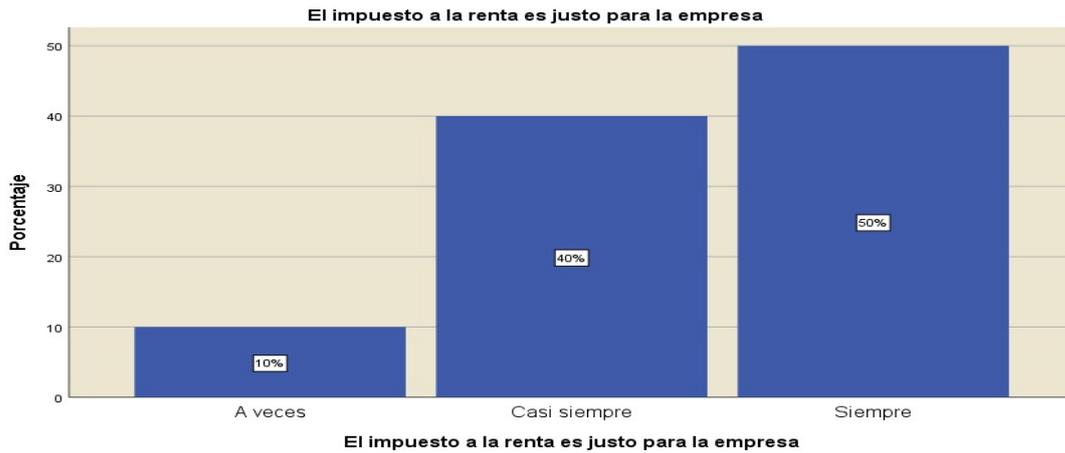
Figura 21.



Interpretación:

Entre los 20 entrevistados, se puede observar que el 50% dijo que las cuestiones fiscales casi siempre reducen la efectividad de la empresa, mientras que el otro 30% siempre tiene el 20% al mismo tiempo.

Figura 22.



Interpretación:

Según las respuestas al cuestionario, el 50% dijo que el impuesto a la renta siempre es justo para la empresa, mientras que el 40% dijo que el impuesto a la renta es casi siempre, y otro 10% dijo que a veces.